Comisión de Educación y Cultura
Carpetas Nos. 312 de 2005; 1039 y 1236 de 2006

Versión Taquigráfica N° 843 de 2006

PROFESORES DE ITALIANO

Ver exposición

VECINOS DE LOS BARRIOS AL ESTE DE LA RUTA NACIONAL Nº5, "BRIGADIER GENERAL FRUCTUOSO RIVERA"

Ver exposición

PADRES Y MAESTROS DE LA ESCUELA Nº 96 DE DELTA EL TIGRE

Ver exposición

MINEROS DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Ver exposición

ROSALÍO PEREYRA

Designación a la Escuela Nº 52 del balneario La Paloma, departamento de Rocha

DOCTOR JAIME BEITLER

Designación al liceo de la ciudad de Fraile Muerto, departamento de Cerro Largo

DÍA URUGUAYO DEL TANGO

Se declara el 5 de octubre de cada año

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de noviembre de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Federico Casaretto.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Álvarez López, Roque Arregui, Juan José Bruno, Nora Castro y Susana Virgili.

ASISTEN: Señores Representantes Carlos Signorelli, Rodolfo Caram y Carlos Maseda.

INVITADOS: En representación de los profesores de italiano, traductoras profesoras María Gramalia y Lydia Rodilosso.

Vecinos de los barrios al este de la Ruta Nacional Nº 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", profesora Irma Sánchez y señoras Eva Rodríguez, Mariela Budde y Nancy Viana.

Representando a la Escuela Nº 96 de Delta El Tigre, maestras Adriana Morillo y Judith Rellanes y señoras Inés Güedes y Miriam González.

Delegación de mineros del departamento de Artigas, integrada por representantes de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA), señores Oscar Suárez y Erinson Silva y señora Alba Colombo; en representación de las empresas mineras, señores Arlindo Sánchez y Rodolfo dos Santos, acompañados por el Edil señor Roberto Moreira.

SEÑOR PRESIDENTE (Casaretto).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos un asunto entrado dirigido a la Comisión con fecha 8 de noviembre, solicitando que se incluya en el orden del día de la próxima reunión el tratamiento del proyecto de designación al liceo de la ciudad de Fraile Muerto, departamento de Cerro Largo, con el nombre del doctor Jaime Beittler. Motiva esta solicitud el hecho de que el 24 del mes corriente se realizarán los festejos de los cincuenta años de dicho liceo y para que en el marco de ellos se pueda contar con esta designación. Es un proyecto que cuenta con la firma de los Diputados Guarino y Botana.

SEÑOR BRUNO.- El pedido se nos hizo el miércoles pasado, una vez terminada la sesión del plenario. Si la Comisión está de acuerdo lo votaremos aquí para que luego pase al plenario y sea comunicado en el día al Senado. De todas formas, son conscientes de que el trámite no es muy rápido.

SEÑORA CASTRO.- Por supuesto nosotros hacemos total acuerdo en términos de designación, pero en cuanto a la viabilidad, a la posibilidad de que se efectivice, me parece que es difícil. Todo dependerá de las posibilidades, sobre todo porque creo que el orden del día ya estaba armado; inclusive pregunté si se podía incluir el proyecto con la designación del liceo del Cerro y me dijeron que no, porque está lleno. Desde el punto de vista de la voluntad, habiendo acuerdo entre las colectividades políticas departamentales y cumpliendo con los requisitos que correspondan, me parece que estamos en condiciones de hacerlo. Igualmente, pongo en duda cuán viable es que pueda llegar en fecha, estamos a 15 de noviembre, a menos de diez días.

SEÑOR ARREGUI.- Le pongo la rúbrica a lo expresado por la compañera Diputada Castro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es un asunto entrado, no sé si hay acuerdo entre los integrantes de la Comisión de darle aprobación, ya que la solicitud se da por parte de los dos Diputados del departamento; intentaremos que llegue a tiempo.

(Apoyados)

——Pasamos al segundo punto del orden del día, ya que la primera delegación todavía no llegó. Me refiero al Día Uruguayo del Tango. (Se declara el 5 de octubre de cada año). (Carpeta Nº 1236/06). (Repartido Nº 751/06). Es un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, que entró con fecha 6 de setiembre de 2006.

SEÑORA CASTRO.- Quisiera hacer dos consideraciones muy breves. Los que saben de esta materia sostienen que la última danza de pareja abrazada -por decirlo de alguna manera- inventada, es el tango. Por supuesto que no tiene su cuna pura y exclusivamente en nuestro actual territorio nacional sino que, por lo menos, es rioplatense; eso sí podemos decirlo. Actualmente -me refiero a la segunda mitad del Siglo XX-, podemos afirmar que ha traspasado las fronteras. Sería bueno que en sus lugares de origen tengamos, como forma de enaltecer y de contribuir a la difusión y al reconocimiento de la cultura nacional, un Día Nacional del Tango. Estamos dando nuestra aprobación al proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, estaríamos en condiciones de votar el proyecto de ley referido al Día Uruguayo del Tango.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, la designación con el nombre de Albérico Passadore a la Escuela Técnica de Colón, estamos todavía a la espera de firmas de padres o gente vinculada directamente a la institución; tenemos firmas del Rotary Club y de otras instituciones.

El cuarto punto del orden del día es: "Rosalío Pereyra. (Designación de la Escuela Nº 52 del balneario La Paloma, departamento de Rocha). No estuve en la última sesión; me dicen que se había querido hacer algún contacto con los legisladores del departamento, no sé si se realizó.

SEÑOR ARREGUI.- Estuve conversando con el señor Diputado Pereyra -el compañero Alvarez López sabrá un poco más del tema-, quien me pidió un poco más de tiempo para poder conversar estos asuntos y lograr acuerdos. No hay ningún inconveniente en el nombre de Rosalío Pereyra; hay un apoyo total en ese sentido. El problemas creo que es que en la comunidad educativa se suscitaron diferencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, había sucedido lo siguiente. Nosotros teníamos a estudio de la Comisión la solicitud original de denominar esta escuela de La Paloma con el nombre de Rosalío Pereyra, incluso llegó al plenario, estaba a punto de votarse cuando los Diputados Alvarez López y Pereyra nos advirtieron que en la ANEP existía un expediente paralelo sobre este tema. Por lo tanto, solicitamos copia; se trata de un expediente que no surgió de esta Comisión. Sí había un informe del Inspector departamental Víctor Hugo Montero diciendo que ya había algunas instituciones en el departamento de Rocha que llevaban el nombre de Rosalío Pereyra. Se trata del Liceo Nº 2, de Educación Secundaria de Rocha, el Hogar Estudiantil Municipal de Rocha y dentro de él, la Biblioteca del Centro Cultural, así como la Biblioteca de Maestros Jubilados y Pensionistas y la calle Plaza de los Maestros con un monolito con su nombre. Ninguna de estas entidades pertenece al Consejo de Educación Primaria, por lo tanto, más allá de la opinión del Inspector, considerábamos que no había inhabilitación.

En medio de todo esto, fruto de haber entrado al plenario y haberse generado toda la expectativa y luego vuelto a Comisión, llegan a esta Comisión más de trescientas firmas de vecinos, ex alumnos y padres del balneario La Paloma, reforzando la solicitud de que la escuela lleve este nombre. Me parece muy bien el hecho de tratar de buscar consensos, más allá del tema del nombre Rosalío Pereyra que nadie discute, entre los legisladores del departamento -si es que hay alguna diferencia-, pero creo que no existe inhabilitación para que la Comisión tome resolución al respecto.

SEÑOR ARREGUI.- ¿En la comunidad educativa existe acuerdo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, hay acuerdo.

SEÑOR ARREGUI.- Entonces estoy en condiciones de votarlo.

SEÑOR ALVAREZ LÓPEZ.- Me manifiesto en el mismo sentido que lo que han planteado anteriormente los legisladores, respecto a la voluntad de encontrar la mejor solución consensuada. Creo que esa es la voluntad de todos. Yo hablé con el legislador de Rocha por mi Partido, quien me solicitó tiempo, como bien expresaba el profesor Arregui. El me decía que no recordaba -yo tampoco- si desde la propia institución educativa también venía la firma. Él consideraba que no, que no había llegado, yo no lograba recordarlo. Le puse sobre aviso de que a nosotros nunca nos había llegado la información oficial desde la Inspección Departamental, pero igualmente valoramos ese aspecto aunque no haya llegado en forma directa a esta Comisión. En base a ese aspecto, él me solicitaba tiempo, que no nos sobra, por eso sería bueno llegar a un acuerdo. Quizás sería oportuno realizar una sesión extraordinaria de esta Comisión para tratar la mayor cantidad de carpetas y este tema podríamos quedar para ese día. Además, el señor Diputado Pereyra no se encuentra en Montevideo; por lo tanto no podemos hablar con él.

SEÑORA CASTRO.- El Inspector Departamental Víctor Hugo Montero, el 4 de diciembre de 2005, dirige una nota a la Inspectora Olga de las Heras -en ese entonces Inspectora Técnica de Educación Primaria-, planteando su diferencia. Allí se dice textualmente: "no incursionó en el medio de acción de la Escuela, además, ya existen en el departamento otras instituciones con su nombre, por lo cual no se comparte la nominación propuesta". Esos son los argumentos, destacando además en dicha nota, lo tengo que señalar, la vasta trayectoria del maestro Rosalío Pereyra. Esto tiene fecha 4 de diciembre de 2005 y viene firmado por el Inspector Departamental de entonces, Víctor Hugo Montero.

El 6 de febrero de 2006, firmado también en oficio por el Inspector Departamental Víctor Hugo Montero y dirigida a la Inspectora Técnica -es el memorándum número 40 del Consejo de Educación Primaria- se informa de las instituciones que el señor Presidente nombró. Me refiero a las instituciones que en el departamento de Rocha llevan el nombre de Rosalío Pereyra y donde no hay ninguna institución de educación primaria.

El 13 de febrero de 2006, en una nota que dirige el Subinspector Técnico Milton Rodríguez a la Directora del Consejo de Educación Primaria se plantean una serie de consideraciones sobre la solicitud de designación, y en el numeral cuatro dice: "Si bien es cierto que el maestro Pereyra no estuvo vinculado a la Escuela Nº 52" -a la que se propone nominar-, "sus aportes culturales para el balneario son destacables a través de sus obras, sus publicaciones y audiciones radiales durante el largo período en que actuó en todo el departamento de Rocha. Por lo expuesto y compartiendo la propuesta del señor Representante nacional José Carlos Cardoso este inspector subtécnico considera conveniente hacer lugar al planteo de obrados.- Saluda atentamente, Subinspector Técnico maestro Milton Rodríguez".

Lo que quiero señalar haciendo esta referencia a las notas es que hay dos argumentos de forma y de contenido que avalan, en este caso, una posición favorable a la designación de la Escuela Nº 52 con el nombre de Rosalío Pereyra. En primer lugar, la notas que se van sucediendo; tomemos la última de 2006, firmada por el mismo Inspector Departamental Víctor Hugo Montero, nos está demostrando que no existen instituciones de educación primaria con el nombre de Rosalío Pereyra; esa era una de las objeciones planteadas en la nota de 2005. La otra está, de alguna manera, "rebatida" -entre comillas- por la nota del Subinspector Técnico, que para los que no conocen el organigrama jerárquico de Educación Primaria es jerárquicamente superior con relación a un Inspector Departamental, donde señala que efectivamente Rosalío no estuvo vinculado a la Escuela Nº 52, pero la larga y profunda trayectoria pedagógica y educativa del maestro Rosalío Pereyra en el departamento -y yo diría a nivel nacional- justifica la nominación. Yo hago estos señalamientos para que no queden dudas acerca de si podríamos actuar en el caso de tomar una decisión a favor de la designación, que fuera en contra de una opinión técnica del organismo competente, o sea del Consejo de Educación Primaria o de sus jerarquías. Creo que ha habido una evolución en el tratamiento del tema, y no me queda ninguna duda de que amerita que se proceda a la designación.

En segundo término, señalo que el hecho de haber recibido las numerosas firmas de la comunidad educativa a mi criterio está dando el otro componente fundamental, que es la voluntad de los propios padres y vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me expreso en el mismo sentido de lo que planteaba la señora Diputada Castro y, fundamentalmente, por la evolución que ha tenido este tema. Inclusive los dos argumentos que se señalan como inconvenientes están rebatidos totalmente. Por un lado, se dice que no incursionó

y, por otro, hay un informe final que refiere a lo que se considera incursión dentro de la materia y, en segundo término, queda descartado que las nominaciones tengan que ver con Enseñanza Primaria.

En virtud de la figura de que se trata y por el respeto que todos han manifestado, solicito a la Comisión que tomemos resolución, en un sentido u en otro, y que evitemos en el plenario que se reitere la situación que se dio: el ingreso de este tema en el orden del día y la vuelta del expediente a Comisión.

Dadas las expresiones de la señora Diputada Castro, que comparto totalmente, y lo que se ha revertido de los argumentos sostenidos en principio, pido que se tome resolución al respecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cuatro: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MAHÍA.- Llegué un poco tarde y al conversar con la señora Diputada Castro y con el señor Diputado Álvarez López me comentaron que habían aprobado el punto que refiere al Día Nacional del Tango. Por tal motivo, solicito que se me permita hacer el informe de ese proyecto porque he conversado con las entidades vinculadas al tema e, inclusive, participé en la celebración que se hizo en el Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia no tiene inconveniente.

(Apoyados)

——Queda designado el señor Diputado Mahía como miembro informante del proyecto.

Falta nombrar miembro informante para el proyecto del liceo de Fraile Muerto. Si estamos todos de acuerdo, el señor Diputado Bruno podría ser el miembro informante. Por mi parte, me ofrezco para informar el proyecto relativo a la designación a la Escuela Nº 52 del balneario La Paloma, departamento de Rocha, con el nombre de Rosalío Pereyra.

(Apoyados)

(Ingresan a Sala dos profesoras de Italiano de Enseñanza Secundaria)

——La Comisión da la bienvenida a las profesoras de italiano de Enseñanza Secundaria, María Gramaglia y Lydia Rodilosso, para escuchar las inquietudes que se han planteado en los últimos días con respecto al ejercicio de esa lengua.

SEÑORA GRAMAGLIA.- Queremos decir que el resto de los colegas ha manifestado su voluntad de acompañarnos pero no han podido hacerlo porque continúan dando clases y muchos están tomando exámenes.

Hemos concurrido a este ámbito porque no estamos de acuerdo con la medida tomada por el CODICEN. No solo se trata de un problema laboral sino que sobre todo es cultural.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos gustaría que comentara a la Comisión cuál fue esa medida, más allá de que muchos la conocemos.

SEÑORA GRAMAGLIA.- No sé si hablar en presente o en pasado para decir que desde hace más de sesenta años, desde el Plan 41, se enseña Italiano en forma curricular en el bachillerato. En el Plan 76, que es el que regía hace treinta años, la lengua italiana estaba como curricular en 5º Humanístico y 6º de Derecho. A partir de la reformulación que comenzó en el año 2006, y que en 2007 se extiende a 5º, la lengua italiana deja de estar en el currículo. Probablemente ustedes conozcan el nuevo currículo; la

única lengua extranjera que queda a nivel curricular es inglés. Lo que mayormente cuestionamos de esta medida, más allá del daño económico y moral que representa para nosotros -también laboral, porque afecta nuestras fuentes de trabajo- es que se hizo sin asesoramiento. Se anunció que se iba a formar una Comisión que estudiara la política de lenguas en el mes de diciembre de 2005, pero no se concretó. Sí se formaron otras Comisiones de educación sexual y de educación rural, pero a pesar de que la que asesorara en materia de lenguas no se formó, se decidió quitar la lengua. La no formación de la Comisión significa que las autoridades no tuvieron asesoramiento en la materia para decidir.

La Consejera Lilián D´Elía declaró a la prensa que la lengua se quitaba para comenzar a trabajar en política de lenguas. Yo me pregunto con quién van a trabajar en política de lenguas si precisamente quitan el idioma. Si no podemos trabajar dando clases de italiano, es probable que el sistema nos reubique en otro lado, pero como sucedió con los profesores de Francés, cuando decidan trabajar en política de lenguas ya no puedan contar con nosotros, porque vamos a estar dedicados a otras tareas.

En la reunión con el CODICEN que se hizo el martes pasado, a la que también concurrieron autoridades de Educación Secundaria, tuvimos la impresión de que el Consejo no valora la formatividad de la lengua extranjera; la ve solamente como un instrumento, como algo que si el alumno no puede aplicar inmediatamente en el mercado laboral o en la Universidad, no vale la pena que esté. Nosotros pensamos que el estudio de la lengua es formativo y no es solo instrumental; es tan formativo como cualquier otra asignatura, y por lo tanto va a ser un instrumento para aquellos que decidan trabajar con ella, como es cualquier otra disciplina. Para mí, que soy profesora y traductora de italiano, las materias Biología, Química y Matemática fueron formativas y no un instrumento, y precisamente creo que contribuyeron a acrecentar mi capital cultural. Eso es lo que pretendemos que suceda con las lenguas extranjeras. Además, las lenguas extranjeras abren la ventana a una cultura porque no son solo el estudio de un idioma. Entonces, pensamos que si queda una sola lengua en el currículo, va a traer un empobrecimiento cultural.

Reivindicamos que la asignatura tiene que ser curricular porque es la forma de democratizar el conocimiento, y de que este llegue a todos los rincones del país. No nos conforma que se nos diga que están los centros de lenguas extranjeras; estos centros son extracurriculares, el alumno no tiene ningún tipo de penalización si no asiste a ellos. Está más o menos calculado que aproximadamente el 8% de los alumnos de primer ciclo concurre a un centro de lenguas. Ello se debe a distintos motivos, y el primero es el hecho de que sean extracurriculares. Al no tener penalización por no asistir, el alumno lo ve como menos importante; obviamente, lo importante es lo curricular. Además, están mal distribuidos y son escasos. Muchas veces los alumnos que concurren a ellos o que desean concurrir no obtienen boletos gratis extra; los mismos boletos que usan para ir al liceo son los que tienen que usar para concurrir al centro de lenguas, y los docentes que trabajan allí ven que a partir del día 20 de cada mes hay muchos alumnos que dejan de asistir y se reintegran recién al mes siguiente, cuando vuelven a tener boletos. Además, los centros son insuficientes: hay seis centros en Montevideo y trece en el resto del país, y hay departamentos que no cuentan con un centro de lenguas. En forma curricular sabemos que la lengua llega a lugares como Caraguatá, Tambores, Villa Ansina. Menciono estos lugares porque hace poco estuve con una profesora de allí, quien manifestó que cuando los alumnos se enteraron de esto se pusieron a llorar en la clase, porque en ese tipo de lugares no hay otra forma de que el alumno conozca la lengua y la cultura si no es a través del liceo, en forma curricular.

SEÑORA RODILOSSO.- La compañera ha dicho que nuestra intención es -también lo dijo el Consejo de Educación Secundaria- que se cree una comisión para el estudio de las lenguas. En noviembre de 2005, cuando nos entrevistamos con la Directora General Mazzei, nos dijo que eso era necesario, que lo tenía claro y que nunca se había trabajado en ese sentido. Pasó todo este año y no se hizo nada.

Además de plantear nuestro problema laboral, nosotras venimos a pedir -dado que ustedes son nuestros Representantes- colaboración en el sentido de sugerir -quizás ustedes no puedan exigir sino sugerir- la creación de una comisión que trabaje en políticas de lenguas. Todas las asociaciones que están reunidas en la Federación de Lenguas lo estamos reclamando desde el año 1985. Si no hacemos esto, lo que sucede es que cada vez que sube un Gobierno, de alguna manera se decide por un criterio personal. Como decía mi compañera, no hay asesoramiento. En la Comisión de Planeamiento y Gestión, donde se hizo el currículo de 5º grado, constatamos que no se llamó asesores. Allí están los representantes de los Consejos, de FENAPES, de las ATD, de los inspectores, pero son docentes de otras materias y por lo que vemos desconocen la complejidad del tema de lenguas. Habría que preguntarse qué queremos que aprendan nuestros niños y

jóvenes en este país. Este tema tendría que definirse de una vez por todas y que esa comisión siga trabajando porque, evidentemente, las cosas también van cambiando y hay que seguir adaptándolas. De pronto hoy determinamos este tema y por ahí en dos años la situación cambia.

Quisiéramos que existiera una comisión que trabaje, que tenga representación de los docentes de lenguas y demás. Nosotros, como representantes de las ATD, presentamos material con fundamentación, no solo de la materia Italiano sino también sobre el plurilingüismo en la Comisión de Planeamiento y Gestión. Hubo algún error en el trabajo de la Comisión de Bachillerato de las ATD, porque nuestra documentación llegó a la Comisión pero ésta no la utilizó. Entonces, cuando esa Comisión de Bachillerato va a la Comisión de Planeamiento y Gestión ni siquiera se habló del tema de lenguas.

Nos gustaría estar realmente representados, que haya asesores especialistas en la materia y que tengan alguna visión general del sistema educativo, es decir, pensar desde la escuela qué se necesita, qué es lo bueno y qué se puede hacer, adaptándose también a la situación del momento.

Asimismo, se debería tener en cuenta la fundamentación del Consejo, en el sentido de que se necesitan horas para otras materias; todo esto puede ser considerado, pero no se puede quitar una materia para darle espacio a otras. Además, debería pensarse en Secundaria y en la Universidad, que también estamos reclamando desde hace tiempo, aunque es difícil entrar al ámbito universitario. Pensamos que es útil que se siga aprendiendo idiomas porque, como en cualquier otra materia, Física o Química, si no las retomamos y ejercitamos, nos olvidamos de ellas. Sería bueno que se continúe enseñando esta materia. No hay una cultura en nuestro país de estudiar lenguas. El uruguayo espera que siempre haya alguien que le haga la traducción o que se tire a hablar portugués, un poco de italiano y con el acentito ya está pronto. Me parece que por ahí, todos como ciudadanos, damos una mala imagen.

SEÑOR MAHÍA.- Quisiera saber cuántos son actualmente los docentes que dictan la asignatura Italiano y, de ellos, cuántos son efectivos e interinos, a los efectos de tener conocimiento del posible grado de afectación, de mantenerse esta medida.

SEÑORA GRAMAGLIA.- En todo el país hay trescientos docentes: setenta y siete somos efectivos y el resto es interino.

SEÑORA CASTRO.- Una de las preguntas, que iba en el mismo sentido, ya fue contestada, pero hay dos asuntos más que me interesa saber.

En primer lugar, no me quedó claro cuál es la posición de la Asamblea Técnico Docente. Quisiera saber si esta tiene una posición que ustedes no comparten, si no la tiene o si es que ustedes no la conocen.

En segundo término, mi inquietud tiene que ver más con un aspecto que ustedes rozaron ahí, que me parece importante, sobre todo en el sentido de intercambiar con gente altamente calificada desde el punto de vista de la enseñanza de lenguas. Entonces, sobre la base de compartir un principio que ustedes esbozaron -con lo que estoy totalmente de acuerdo-, la democratización del conocimiento pasa a ser una herramienta vital para el fortalecimiento de la democracia, pero ello implica un correlato en cuanto a lo presupuestal y la creación de ordinales y el mantenimiento de un presupuesto para que esto exista, lo sabemos todos.

Entonces, al tener en cuenta el papel del estudio de las lenguas, que no solo es instrumental -como fue señalado, que me parece muy importante- sino también de estimulación del desarrollo de la inteligencia, formativo de la personalidad, etcétera, y la posible existencia de una "lingua franca" o no -no sé si esto se mantiene al día de hoy- y el papel de esta y otras lenguas, partiendo de la base obvia y objetiva de que tenemos recursos limitados, ¿cómo se paran ustedes como especialistas en esa situación?

SEÑORA RODILOSSO.- Voy a aclarar un poco más el tema de las ATD.

Desde noviembre empezamos a trabajar en esto y preparamos material. Si no me equivoco, en mayo de este año entregamos a las ATD una serie de documentos porque llamaron a las asociaciones de docentes y la nuestra, AUDI, se presentó con los materiales. Se suponía que iban a consultar ese material. Cuando nosotros nos enteramos -como todo el mundo- de que se excluiría la materia, pedimos una entrevista con la Mesa

Permanente. Nos recibieron dos de los integrantes, a quienes les pedimos su fundamentación para excluir la materia. Nosotros habíamos presentado fundamentación de inclusión, pero queríamos saber qué fundamentos tenían ellos. La propuesta de las ATD también había excluido nuestra asignatura, aunque esta propuesta tampoco salió, pero fue excluida por las ATD y la Comisión de Planeamiento y Gestión del Consejo.

A los integrantes de la Mesa Permanente les pedimos explicaciones al respecto, para saber por qué había pasado eso.

Por otro lado, habíamos escuchado en algún liceo que la Comisión de Bachillerato no había recibido ninguna documentación. Ante esta pregunta, se empezó a consultar y se constató que la documentación se había entregado en julio a la Comisión de Bachillerato y que ésta la había recibido. Pero abiertamente nos dijeron que tal vez ello fue un error, que si bien la documentación la habían recibido no la habían manejado, y que no tenían fundamentación de por qué se había excluido.

SEÑORA CASTRO.- Yo no soy lega en la materia, y el tema no me queda claro.

La profesora acaba de afirmar que la propia ATD incluyó en su propuesta la enseñanza de Italiano. Cuando ustedes se entrevistaron como AUDI con la Mesa de la ATD, qué les dijeron.

SEÑORA RODILOSSO.- Nos contestaron que no tenían fundamentación, que no nos podían dar ninguna explicación y que iban a pedir una entrevista con la Comisión de Bachillerato -que aún estamos esperando- para darla. El problema es que ellos tampoco trabajaron con ningún asesoramiento; son docentes, a quienes respetamos profundamente. Es como si nosotros los docentes de lenguas nos pusiésemos a pensar qué hay que hacer con Química o Matemática.

La señora Diputada dijo que éramos gente especialista; somos gente "especialista", entre comillas. Conocemos lo que nosotros damos, pero no podemos opinar, por ejemplo, acerca de cuántas horas debe tener Matemática o si hay que sacarla. Esto es muy relativo. Podemos dar nuestra opinión personal, pero no somos especialistas ni pedagogos.

Reitero que la ATD no nos dio una fundamentación y tampoco la Comisión de Planeamiento y Gestión.

SEÑORA GRAMAGLIA.- Quiero aclarar que a los pocos días de esa entrevista, la ATD reconoció en forma escrita que no había habido fundamentos. Ese oficio llegó a todos los liceos.

Por otra parte, quiero aclarar que nosotros estamos presupuestados, y el hecho de mantener la asignatura no implica gastar más por parte del Estado. Las horas que nosotros teníamos fueron a parar a otras materias. Se crean materias que serán dictadas por docentes que pertenecen a asignaturas deficitarias, denominadas así porque hay más docentes que horas para dictar.

Desde el punto de vista de la "lingua franca", nadie podría pensar que los alumnos deberían estudiar italiano y no inglés. Cuantas más lenguas estudie una persona, mejor va a aprender las que ya sabe y la materna. En lo lingüístico, las estructuras neurológicas se ayudan mutuamente. Recuerdo al señor Sarandí Cabrera, quien falleció hace unos años, que en una entrevista decía que es mucho más fácil agregar una sexta lengua a cinco, que una segunda a la materna. Entonces, cuantas más lenguas se estudien, va a ser mejor para el propio aprendizaje de la lengua materna y para las que ya se sepan.

SEÑORA CASTRO.- Quiero señalar a nuestras visitantes dos cosas.

En primer lugar, yo dije que eran altamente calificadas y especializadas porque así lo pienso. Cuando ustedes se presentaron dijeron que eran especialistas en lenguas, pero son docentes. Y para mí un docente es algo muy importante. Un docente puede pensar su especialidad, su campo especial, pero como su objeto central es el sujeto que aprende, son altamente calificadas.

En segundo término, es obvio que si ustedes están trabajando es porque estaban presupuestadas. También ha habido momentos en que se trabajó honorariamente, pero reitero que me queda claro que si están trabajando -

inclusive han dicho ustedes que hay colegas que están tomando examen en este momento-, están presupuestadas.

Solamente quería hacer esa aclaración.

SEÑORA GRAMAGLIA.- Consideramos que desde el punto de vista presupuestal es mucho más caro mantener un centro de lenguas que una asignatura en forma curricular. No es que nos opongamos a que existan, al contrario; pero pensamos que debe ser otra opción.

Por otro lado, me gustaría referirme a la democratización de conocimiento. La colega decía que los uruguayos en general no somos propensos al estudio de las lenguas, que siempre esperamos que alguien realice la traducción. Esto sucede, entre otras cosas, porque no hay ámbitos democráticos para aprender la lengua en forma profunda. Una de las razones que esgrime el Consejo para eliminar la asignatura es que no hay suficientes docentes para dictar las horas. Para ser docentes de lengua, nosotros tuvimos que pagarnos cursos privados durante años. Ninguna persona en el sistema estatal puede formarse 100% gratuitamente para ser docente de lenguas. Nosotros debemos dar exámenes de ingreso, tanto en el Instituto de Profesores como en Traductorado. La errática política de lenguas y la falta de oportunidades a nivel público hace que las personas que puedan acceder a la docencia de lenguas extranjeras son las que provienen de familias que pudieron pagarles los estudios en forma privada. Esto no sucede con la mayoría de las otras asignaturas. El alumno simplemente termina el liceo y se anota en el instituto de formación. En lenguas extranjeras tenemos un examen de ingreso y para poder acceder al estudio de la carrera docente tuvimos que pagar cursos privados. Tal vez no lo haya tenido que hacer la gente que vivió en el exterior, que es la mínima parte.

Pensamos que si no hay suficientes docentes, la obligación del Estado es fomentar que la gente se forme, no destruir lo que ya existe.

SEÑOR BRUNO.- Nosotros somos legisladores, no conocemos la materia específica, y no podemos cuestionar al Consejo de Enseñanza Secundaria si toma una resolución luego de haber planificado y estudiado la situación, pero nos preocupa que se hayan tomado algunas determinaciones.

Mantuvimos contactos por este tema cuando todavía no se había realizado la reunión con Secundaria, y no sabíamos exactamente qué pasaba. Lo que más nos preocupa es que se hayan tomado decisiones sin un estudio pormenorizado. Considero que debemos ser ejecutivos por la época del año en la que estamos, por lo que solicitaría a la Comisión que envíe la versión taquigráfica a las autoridades, para que primero se haga una planificación y luego se tomen las resoluciones. El año pasado sucedió algo parecido con respecto a Inglés y a Informática, y nos preocupa mucho. Esta improvisación no es buena para el sistema educativo en general, independientemente de la materia.

Mi propuesta concreta es enviar una nota a las autoridades de la enseñanza trasmitiendo precisamente esta idea.

SEÑOR ARREGUI.- En este tema hay dos aspectos a tener en cuenta: el que refiere a los planes y el que refiere a lo laboral.

En cuanto al tema laboral, hay que tener en cuenta la cantidad de profesores existente. Se dice que setenta y siete son efectivos; es decir que de trescientos, aproximadamente doscientos veintiocho tendrían riesgo de no contar con horas.

El otro aspecto importante a analizar es el de los planes, y quienes tienen derecho a opinar al respecto son los involucrados en las asignaturas específicas -en este caso los profesores de italiano y de otras lenguas-, y también todos los demás. Digo esto porque no podemos dejar librada la resolución de la inclusión de una asignatura exclusivamente al cuerpo específico directamente involucrado. No se puede decidir sin tener en cuenta el aporte de los directamente involucrados porque sería saltearse una etapa muy importante, pero también hay que reivindicar el derecho de todos a opinar sobre el tema.

Como sociedad, este tema debe hacernos pensar en cuál es la importancia de cada una de las lenguas y qué se debe hacer al respecto, contando con su aporte.

Por otra parte, quisiera saber si ustedes ya mantuvieron entrevistas a nivel de las autoridades de la enseñanza, ya sea con el Consejo de Educación Secundaria o con el CODICEN -algo al respecto ví en la prensa- y, si es así, cuáles fueron las opiniones que se intercambiaron y cuáles fueron las posturas, los fundamentos.

Asimismo, señalo que estoy de acuerdo con que la versión taquigráfica de esta reunión sea enviada a los respectivos Consejos.

SEÑORA GRAMAGLIA.- Como dije al principio, el martes pasado mantuvimos una reunión con el CODICEN, a la que también asistieron la Consejera Massei, integrante del Consejo de Educación Secundaria, y la asesora pedagógica del Consejo, la profesora Margarita Luaces.

Los fundamentos de las autoridades no son de corte pedagógico. Las razones que esgrime el Consejo para suprimir la asignatura son varias. Por un lado -como ya dije-, manifiestan que los alumnos no tienen ninguna necesidad práctica de estudiar italiano, porque no es un requisito de las universidades ni del mercado laboral; es decir que ven a la lengua sólo en su carácter instrumental.

Otra de las razones que esgrimen es que la asignatura estaba sólo en dos cursos, que era algo muy específico dentro del currículum y que ahora se tiende a hacer un núcleo común integrador lo más amplio posible.

Esto está enrabado con lo otro: lo ven como algo específico porque, precisamente, no pueden concebir a la lengua como algo que no sea un instrumento.

En el Plan 41 el objetivo de la asignatura en el currículum era permitir que los estudiantes que después iban a cursar la Facultad de Derecho pudieran acceder a bibliografía en italiano. Pero no podemos decir que en el año 2006 el objetivo de la asignatura siga siendo el mismo. A medida que los planes cambiaron, los objetivos también cambiaron y la asignatura se fue adecuando a las necesidades de los alumnos y a la realidad que veíamos todos los días en las aulas.

Otro de los argumentos esgrimidos es que no hay suficientes docentes para cubrir las horas y que el Consejo ha tenido que eximir a muchos alumnos que no han podido hacer el curso de italiano. Nosotros decimos que los docentes están; que no se cubran las horas es otro problema. En muchos casos, el hecho de que no se cubran las horas tiene que ver con los vicios de elección de horas que tiene el Consejo de Educación Secundaria. La mayoría de las horas que no se cubrieron son del Plan Tems -es decir, del Plan 2003-, en el que la asignatura es optativa. Los alumnos hicieron la opción y las horas se ofrecieron en el mes de junio. Ningún docente que vive de su trabajo espera al mes de junio para saber si va a tener horas o no.

La Consejera Massei nos decía que en otras materias existe una cantera de interinos dispuestos a tomar horas en cualquier momento del año. ¿Cómo va a haber una cantera de personas dispuestas a tomar horas en cualquier momento del año cuando para ser docente hubo que pagar cursos privados? Como explicaba antes, no hay muchas personas que puedan acceder a ser docente de lenguas. No quiero decir que estos docentes sean una elite -no consideramos que sea así-, pero con respecto a las otras asignaturas quizás lo sean. Nunca va a haber muchos docentes si, por un lado, hace años que se amenaza con que esta asignatura va a desaparecer -¿quién va a optar por la carrera docente de una asignatura que va a desaparecer?- y, por otro, es difícil acceder al estudio profundo de la lengua como para poder enseñarla.

Entonces, básicamente los fundamentos son: que no hay suficientes docentes, que la asignatura pertenece a un núcleo muy específico y que ahora se tiende a potenciar el núcleo integrador, y que las universidades no piden alumnos que sepan italiano, viendo a la lengua solamente en su carácter instrumental.

SEÑOR MAHÍA.- Quiero dejar una constancia.

El señor Diputado Bruno propuso enviar la versión taquigráfica de esta sesión al CODICEN -supongo que también se enviará al Consejo de Educación Secundaria-, pero no estoy de acuerdo con algunos de los conceptos que manejó en su exposición. Me refiero a que manifestó que nos deberíamos expresar como Comisión.

Entiendo legítimo que cada uno de nosotros opine a su real saber y entender y razone a partir de las decisiones que se toman en ámbitos públicos políticos. Sin embargo, no comparto que se improvise o haya

falta de planificación. Se puede estar de acuerdo o no con una medida. Entiendo legítimo que cada legislador opine lo que quiera, pero como Comisión esa no es la conclusión que se ha sacado sobre este tema, porque ni siquiera se ha debatido. Esa sí puede ser la opinión de alguno de sus integrantes, pero no de la Comisión en su conjunto.

Sin embargo, estoy absolutamente de acuerdo en enviar la versión taquigráfica y lo que se entienda que hay que hacer con este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que han quedado sumamente claros los argumentos que han expresado las profesoras; además, están recogidos en la versión taquigráfica. Obviamente, la Comisión va a tomar resolución después de decidir cuál va a ser el camino a recorrer.

SEÑORA RODILOSSO.- Voy a hacer una aclaración: no queremos que nuestra situación se transforme en un problema político. Venimos acá porque nuestra Asociación tiene varios integrantes y cada uno tiene su afinidad política. Además, ustedes son nuestros Representantes. No queremos que esto termine en un debate entre Partidos, porque eso es lo que pasó hasta ahora. Lo que pretendemos es que se empiece a trabajar seriamente pase lo que pase.

En cuanto a lo que manifestaba mi compañera de que el Plan Tems no se puede cubrir, quiero decir que eso se debe a lo que ha sucedido en estos años. Me refiero a que las decisiones se toman porque alguien dice: "Vamos a empezar con un nuevo plan y vamos a poner tal orientación". En consecuencia, se multiplicaron los planes. Hoy tenemos una cantidad de planes; es cierto que hay que unificarlos. También se multiplicaron las horas y por eso a veces también es difícil cubrirlas.

En el Plan Tems está el bachillerato artístico, que fue lo que se propuso y que ahora se deja para atrás. En ese caso se necesitaron muchas horas y, de repente, no fue posible cubrirlas. También están los talleres de lengua.

Hasta el momento se ha trabajado no sé si improvisando, pero sí se hizo lo que se pensó en el momento. Nosotros queremos que se empiece a trabajar seriamente y, también, que se tenga en cuenta nuestro problema. Una vez que nos quiten la asignatura es difícil que la incluyan nuevamente.

Lo último que quiero decir es que todos los que trabajamos seriamente en la docencia nos consideramos especialistas en nuestra materia. Somos muy especialistas, pero se nos borra porque es necesario incluir otras asignaturas. Esta situación es muy triste. Yo respeto lo que ha dicho aquí, pero les digo que ha sido muy difícil trabajar este año con nuestros propios colegas diciéndonos: "Así que los sacan. ¿Ahora qué van a hacer?". Nosotros nos preparamos de la manera que había que hacerlo; no hicimos nada ilegal; el Estado nos brindó la oportunidad de prepararnos. Entonces, no es justo que en virtud de una reforma que incluye otras asignaturas o por la razón que sea, se nos diga: "Hasta ahora fueron especialistas, pero pasarán a tener veinte horas de apoyo en una biblioteca, en una dirección".

Creo que el daño moral también es importante. En este momento escucho por todos lados hablar del derecho a trabajar y de bajar la desocupación, pero con esto no estamos contribuyendo en eso. El daño moral es para todos, sin importar la edad: es para gente como yo, que está en séptimo grado, para mi compañera, que está empezando, y para los alumnos del IPA, que todavía están estudiando. Por más que se diga que se mantienen los centros de lengua, eso acorta la posibilidad de trabajar.

SEÑOR BRUNO.- Ante las palabras de la profesora, quiero hacer una aclaración. Todo lo que acá tratamos son temas políticos -guste o no guste-, vinculados a las políticas que se llevan adelante, aunque quede al margen lo partidario.

Por lo tanto, retiro la moción de mandar una carta, de parte de la Comisión, haciendo las sugerencias que proponía.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Consideramos correcto que se cree un espacio para discutir una política de lenguas adonde se convoque a los actores, en función de la importancia del tema y reafirmando una decisión que ya vino. Creo que la Comisión puede reafirmar políticamente eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo estoy de acuerdo con esa propuesta en la medida en que, si va a haber un debate sobre la política de lenguas, hasta tanto se emitan las conclusiones de ese debate se mantenga la situación actual. No podemos iniciar un debate dando de baja determinadas materias. Es una discusión que dará la Comisión.

Les agradecemos su presencia en esta Sala.

(Se retiran de Sala las profesoras de Italiano de Enseñanza Secundaria)

(Ingresa a Sala el señor Diputado Signorelli)

——Bienvenido señor Diputado Signorelli; el señor Diputado desea estar presente cuando dentro de algunos minutos arribe una delegación.

Antes de que ingrese la próxima delegación y con la premura del caso -estamos atrasados casi una hora-, debemos tomar una resolución sobre este planteo. Había consenso en enviar la versión taquigráfica. El señor Diputado Bruno había retirado su propuesta, del mismo modo que el señor Diputado Álvarez López.

SEÑOR BRUNO.- Si estamos de acuerdo con el envío de la versión taquigráfica, creo que ese tema está pronto. Más allá de las adjetivaciones, si estuviéramos de acuerdo en la necesidad de hacer un estudio al respecto, indudablemente su consecuencia es hacer una solicitud a las autoridades para que la situación no se cambie a partir del año que viene.

SEÑOR MAHÍA.- Me parece que si nos quedamos con el envío de la versión taquigráfica podemos consensuar rápidamente. En cuanto a la otra posibilidad, digo con sinceridad que yo, personalmente, no tengo una posición cerrada en el tema, que quiero analizar y profundizar. Hay precedentes de todos los colores en cuanto a la modificación curricular de la educación media, desde tiempos inmemoriales. A veces nos podrá parecer que está bien y otras veces que está mal, y voy a dar algún ejemplo.

En la Administración 1985-90 y creo que en parte de la Administración 1990-95 había una asignatura que se llamaba Tecnología, que después fue eliminada, a pesar de que había docentes que se habían involucrado. Vinieron los profesores de Astronomía, y hasta Carl Sagan había enviado una carta al Gobierno de la época, por la importancia de la Astronomía. Los profesores de Geografía también perdieron horas en la reasignación de horas curriculares. Con los profesores de Francés pasó lo mismo. Ahora hubo un problema planteado públicamente por el tema de las horas de Informática.

Es un tema profundo, de alto contenido técnico y con todo gusto podemos dar el debate, pero si llegamos a esto, en esta etapa, es una buena cosa.

SEÑORA CASTRO.- Hago total acuerdo con el planteo del señor Diputado Mahía y no vamos a intervenir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaríamos en condiciones de resolver el envío de la versión taquigráfica a las autoridades del CODICEN y de Secundaria.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresan a Sala integrantes de la comisión de vecinos de los barrios ubicados al este de la Ruta Nº 5, Brigadier General Fructuoso Rivera)

——En nombre de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados, damos la bienvenida a la comisión de vecinos de los barrios ubicados al este de la Ruta Nº 5, Brigadier General

Fructuoso Rivera, integrada por la profesora Irma Sánchez Álvarez y las señoras Eva Rodríguez, Mariela Budde y Nancy Viana.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Estamos acompañando a una Comisión de varios barrios que hace casi ocho años vienen trabajando por un centro de ciclo básico para la región ubicada al este de la ciudad de Durazno.

Durazno, como la mayoría ha de saber, quedó dividida en dos por la Ruta Nº 5 y, por casualidad o lamentablemente, la zona que queda al este de la Ruta es la única área hacia la que puede crecer la ciudad, por razones topográficas: el Río Yi desborda e inunda todas las otras zonas. Así que Durazno solo puede crecer hacia el este. Esa es la zona que quedó al este de la Ruta Nº 5. Entonces, se han generado problemas de todo tipo y hubo un crecimiento explosivo de la población. Hay allí cinco escuelas. Una de ellas, de tiempo completo, requirió este año una infraestructura especial y determinada por la cantidad de niños que alberga. Obviamente, el problema se plantea porque algunos chicos, para ir al liceo o a la UTU, tienen que hacer más de seis kilómetros.

Eso, sumado a que salen a las seis de la mañana de sus casas para hace la currícula completa y vuelven a las dos de la tarde para las clases de Educación Física o para buscar los materiales en biblioteca, ha llevado a muchas madres abnegadas a luchar durante muchísimos años para conseguir un centro en el barrio. Por mayoría de todos los barrios optaron por una UTU y no un liceo. Este año logramos el anexo y estamos con un 1er. Año en un edificio prestado, del INAU, pero no tiene capacidad de crecimiento. Cualquiera de ellas dos son madres de chicos que están cursando 2do. Año y lo tienen que hacer en el centro, a seis kilómetros. El año que viene, con mucha suerte podremos tener 2do. y 1o. de nuevo, pero el lugar no tiene posibilidades de crecimiento. Es un predio del INAU que lo cedió gentilmente, porque no lo usaban, pero nosotros queremos que esto sea considerado por el CODICEN, porque el hecho de haber cinco escuelas en esa zona da muestras de un crecimiento explosivo que exige un centro de enseñanza en esa zona.

La deserción es altísima. Digo esto con propiedad ya que en los últimos cuatro años de mi carrera docente fui Directora de UTU y traté de hacer una investigación sobre los casos de deserción: el 85% de la deserción era de chicos de los barrios periféricos y más del 50% pertenecía a la zona este de la ciudad. O sea que es una consecuencia lógica. El chico se cansa, se agota, va con hambre, vuelve, no tiene ganas de volver a Educación Física, se empiezan a sumar las faltas y de esa forma empieza a desertar. Más aun cuando a esto sumamos la tarea en su hogar y la ayuda a sus madres en el cuidado de sus hermanos. Este es un problema que vemos que no está resuelto.

Por otro lado, ese Anexo está con lo elemental y los chicos no están recibiendo una educación de calidad como es lógico y como la reciben otros que van a la UTU o a los liceos del centro. No hay equidad.

Sabemos que la asignatura Informática son cinco horas semanales, donde los chicos tienen que trabajar junto con sus compañeros en una computadora. Allí tienen dos computadoras para todo el grupo. Entonces, los estamos discriminando por todas las vías, porque más allá de que ellos no tienen la posibilidad de contar con los derechos de los que viven en el centro de ir a una clase de Inglés o de otro idioma o a la biblioteca, porque viven lejos, también ahora en una educación formal están siendo discriminados porque no pueden estar casi veintiocho chicos con dos computadoras. Todos los que fuimos docentes sabemos que para que la clase sea efectiva se necesita por lo menos una computadora cada tres chicos, pero no dos para un grupo entero.

Hay un curso de Panadería que está funcionando, pero con toda la utilería que llevó su profesor de Panadería de su casa.

Asimismo, vendría muy bien también en ese Centro que se realizaran cursos para las madres ya que la desocupación es uno de los problemas sociales que tenemos en la zona. Esa gran distancia lleva a que todas las posibilidades de crecimiento en cuanto a oficios, a artesanías, a capacitarse en algo, están a más de seis kilómetros y muchas veces son cursos nocturnos. Entonces, bien puede haber en ese Centro una opción de cursos básicos para chicos que ya han abandonado el ciclo formal de educación, por ejemplo, cursos de diferentes áreas como se dictan en cualquiera de las UTU de los distintos departamentos, cursos para las mujeres, de Panadería, de Peluquería, es decir, infinidad de actividades para que la mujer esté más ocupada, para que se jerarquice, que pueda ser competente y salir a pelear con dignidad por un trabajo.

Nosotros vamos a dejar dos copias de un documento que fue redactado para enviar al CODICEN con fecha 31 de mayo de 2005, pero recién pudo ser enviado en noviembre de 2005.

SEÑORA BUDDE.- Tengo una hija que está cursando 2º año en la UTU del centro. De la puerta de mi casa hasta la UTU hay seis kilómetros, por lo que ella sale una menos diez y tres menos cuarto tiene Gimnasia. Este año se le ha facilitado un poco la ida a UTU porque tiene la boletera gratis -nosotros hemos estado bastante tiempo sin trabajo-, pero el año pasado cuando rompía la bicicleta tenía que hacer ese trayecto a pie. Estoy hablando de una menor de catorce años que entre la hora de salida de clase y la de comienzo de Gimnasia queda en el centro a la deriva ya que no le da el tiempo para volver a casa, porque el ómnibus cruza una y media y llegaría a las dos a casa. El próximo ómnibus tendría que tomarlo tres menos cuarto, llegaría tarde a clase y tendría la falta del día. Obviamente, ella queda sin almorzar. Además, hay mucho peligro para que una menor quede en el centro sola.

Por ello, creo que sería bueno que ese Anexo de UTU se pudiera tener a la brevedad.

SEÑOR BRUNO.- Conozco el tema, pero quisiera complementarlo porque es bueno que quede constancia de esto.

En esa zona existen cuatro manzanas juntas, que pertenecen a Salud Pública, que fueran del viejo Hospital. El Hospital hoy está funcionando en un predio al costado de esas cuatro manzanas y tiene alguna edificación declarada de interés histórico. Es del estilo de los clásicos hospitales que vemos en todo el país. Hemos dialogado con el Director Departamental de Salud, quien tiene potestad para sugerir a las autoridades la utilización del predio, para poder instrumentar alguna acción al respecto.

Es bueno saber que en ese sentido están trabajando varias instituciones. Cuando la Profesora Sánchez decía que el INAU estaba dando el local, debemos reconocer que se contó con la muy buena voluntad de la Dirección Departamental del INAU, que indudablemente es una institución destinada a otro tipo de labor, pero que realmente está siendo útil a lo que se pretende hoy, que es dar la oportunidad a los jóvenes de esa zona de que puedan arrimarse a las mismas oportunidades que tienen los jóvenes de otros puntos de la ciudad.

Creo que es importante que podamos enviar la documentación al CODICEN para que tenga constancia de esto.

Se trata de un trabajo muy interesante, que empezó hace ocho años, en el que participó también la gente de la Fuerza Aérea; el hoy Coronel Martínez, que es Edecán de Presidencia, colaboró mucho en tres oportunidades, en años separados, facilitando fotografías aéreas donde se mostraba el avance de la ciudad de Durazno justamente hacia esas zonas.

Además, las madres hicieron un relevamiento importante en cuanto al flujo que podía haber de alumnos para esos futuros centros. Creo que eso también es importante y nosotros agradecemos que la Comisión -que tiene muchos asuntos a tratar- haya tenido la deferencia de atender este tema antes de fin de año.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Quisiera decir que en fojas 9, 10 y 12 ustedes podrán observar las fotografías aéreas del año 1980, de 1996 y de 2003. Ahí se puede apreciar -las fotos originales fueron enviadas al CODICEN- el crecimiento que tuvo la zona en esos años y el loteo y el poblamiento permanente. Sabemos que esto va a seguir porque es hacia el único lugar que puede crecer la ciudad. No queremos que la solución se busque recién cuando ya todo se esté desbordando. Realmente, esto ya es una necesidad.

Agradecemos a la Comisión por habernos recibido y escuchado. Sabemos que no va a caer en saco roto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que ha sido muy ilustrativa esta exposición con la problemática que hoy están viviendo. Sabemos lo que significa venir del interior a la capital, máxime cuando han venido madres testificando la situación que hoy se está viviendo. Así que vamos a proceder de acuerdo a lo solicitado por el señor Diputado Bruno y enviaremos la versión taquigráfica de la Comisión y este

informe al Ministerio y solicitaremos a las autoridades de la enseñanza que se pronuncien y que traten de buscar una solución a este tema.

Muchas gracias por haber concurrido.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Gracias por habernos recibido.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión de Vecinos de los barrios ubicados al este de la Ruta Nº 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera")

——La Comisión da la bienvenida a una delegación de la Comisión Fomento de la Escuela Nº 96 de Delta El Tigre, integrada por las señoras Inés Guedes, Presidenta, Mirian González, Adriana Morello, y Judith Sellanes, maestras de la escuela. Les cedemos la palabra para escuchar su planteo.

SEÑORA GUEDES.- Nosotros enviamos a la Comisión una carta y otras a la señora Consejera Edith Moraes, y al Inspector Departamental de nuestra zona, señor Julio Bonancea. En Delta El Tigre hay aproximadamente seis mil habitantes, y solo hay una escuela que hasta este año está en contexto crítico. Tenemos 695 alumnos distribuidos en 11 aulas. En casi todo nuestro barrio 317 niños son beneficiados por el ingreso ciudadano. La zona es muy carenciada: hay personas que trabajan como recicladoras y son pocos los que se desempeñan en trabajos seguros en Montevideo.

El año pasado Primaria hizo un censo entre 1º y 6º año de la escuela y por numeritos, como digo yo, este año nos ponen en contexto de escuela urbana. Así, los beneficios que tenemos hoy los perderíamos si cambiáramos de contexto. Algunos son beneficios para nuestros niños y otros para las maestras. Hoy contamos con una maestra psicóloga que tenemos miedo de perder si la escuela pasa a ser urbana. Tenemos una maestra de apoyo y dos maestras comunitarias. Estuvimos dentro del proyecto MECAEP para capacitación de docentes y compras de materiales de uso en aulas. Por supuesto, recibimos una compensación como maestras de aulas de una escuela de contexto crítico. Además, a las maestras de aula, también por ser de contexto crítico, se les permite tener capacitación impartida por Primaria para su formación y especialización. En una escuela tan grande hay coordinación dos veces al mes, los sábado. La coordinación se hace difícil, teniendo en cuenta que las maestras de segundo turno se van a trabajar a otra escuela, y además considerando que nuestra escuela queda a un kilómetro y medio de la Ruta Nacional Nº 1. O sea que ellas vienen de San José, y caminan un kilómetro y medio para llegar a la escuela.

Hay dos profesores de Educación Física enviados por el programa Infamilia, que también tenemos miedo de perder. En nuestro comedor hoy hay 250 niños. Tenemos entendido que la partida de Primaria cambia para escuela urbana y, por tanto, no sabemos cómo vamos a dar de comer a los niños el año que viene.

Por otra parte, ahora tenemos partidas para las reparaciones. Ayer fuimos con la Directora a cobrar $ 24.000 para reparaciones de nuestra escuela. Esa partida por reparación se otorga a escuelas de contexto crítico y solo a escuelas de tiempo completo, o sea que el año que viene no vamos a tener partida por reparaciones. Nuestra escuela tiene cuarenta años de construida; la cámara séptica se desborda -es una cámara nueva mal construida-, nos quedamos sin agua, los tanques de agua no dan abasto, no hay presión de agua en la escuela. Nuestro Inspector Zonal, Osvaldo Larrea, ha estado en la escuela, y ha comprobado que la escuela se ha quedado sin agua. Tenemos 6 sanitarios para 695 niños. O sea que va a haber reparaciones todos los días. Si no tenemos dinero es imposible porque no podemos contar con dinero proveniente de comisiones de fomento, en virtud de lo carenciado de la zona.

Hasta ahora Primaria nos envía material fungible, al ser de contexto crítico; los niños reciben lápices y cuadernos todos los días desde el primer día de clase.

Este año nos vimos beneficiados tres veces con el envío de las canastas del MIDES; una canasta para cada niño.

SEÑORA SELLANES.- Hace doce años que trabajo como maestra en la escuela del Delta. Nosotros, más allá de la compensación -en algún momento se habló de más o menos dinero- estamos hablando de una escuela que está a kilómetro y medio de la ruta, y actualmente, por el nuevo puente, los ómnibus

nos dejan más lejos. Esto hace que tengamos que andar entre las zanjas porque nos dejan después del peaje.

Estamos hablando de 26 maestros, de los cuales, solo el 50% es efectivo. La Dirección tampoco es efectiva desde hace muchísimos años; tuvo una Directora tres años y la actual está por un año. Nos preocupa mucho que no haya una Dirección efectiva. Hasta ahora, dentro de lo posible, los problemas de conducta son controlados. No es una zona donde haya conflictos grandes, y queremos que siga en ese estado. Además, creo que la escuela debería tener otro tipo de edificio o lugar donde estar; yo estoy en un salón donde cada vez que llueve saco dos baldes de agua porque se inunda. Tenemos techo nuevo después del temporal de agosto del año pasado, pero eso no solucionó el problema; ahora estamos peor. Estamos realmente preocupados por la cámara séptica, por los maestros, porque un niño no tenga en un año tres maestros, como pasa. No sabemos qué puede pasar con este cambio; tenemos estos problemas ya siendo carenciada.

Cuando yo ingresé a Delta El Tigre ya era carenciada, después fue de contexto y este año recién se nos dio la posibilidad de hacer cursos en Montevideo, cuando vamos a dejar de ser carenciada. Es el primer curso que realizamos los maestros; los sábados vamos a la escuela; 26 maestros no se ponen de acuerdo así nomás. No hay un lugar para los maestros comunitarios; había que trabajar un ratito en la cocina y otro en el salón de apoyo, que es donde está el televisor que se tuvo que llevar al comedor.

En algún momento hubo un intercambio de palabras con el Consejero Florit. Yo me podría ir en cualquier momento; soy maestra efectiva desde hace 18 años, pero el planteo es en este momento. A nosotros se nos aseguró a principios de este año la construcción de una escuela nueva, pero simplemente era un visto bueno porque no está aprobada. La problemática es el deterioro que está sufriendo lo poco que hay, y ese deterioro avanza en un mantenimiento carísimo que se hace a pulmón de la Comisión de Fomento, a pulmón de la gente y a pulmón de los maestros. Durante la tarde hay salones que parecen sótanos, con un calor sorprendente ahora; de mañana es más tolerable trabajar, pero de tarde es casi imposible por la falta de agua y por las condiciones de los salones.

Nuestro planteo, además de ver la posibilidad de que continúe siendo considerada como una escuela de contexto crítico, pretende saber qué hay de la escuela nueva. En estos días nos enteramos de que no hay una aprobación concreta y el deterioro de la escuela continúa. Primero habían planteado como disculpas que Delta El Tigre tenía todos terrenos inundables, algo que yo había discutido por años y dije que se puede conseguir un terreno que no sea inundable. De todas formas, aunque yo no soy arquitecta, supongo que una escuela debe llevar de dos a tres años para construirse, y ahora ni siquiera está aprobada su construcción. Además, lo que hoy ya tenemos, dejando de ser el año que viene una escuela de categoría de contexto crítico, sería una pérdida grandiosa a todo nivel humano.

Realmente, los maestros estamos preocupados, no solo los efectivos -las dos somos efectivas-, sino los suplentes que hace años trabajan allí y quedaron sorprendidos al enterarse de que la escuela había dejado de ser considerada de contexto crítico, no es ninguna ganancia; es una pérdida para la zona. No es que estemos mejor, y si hubiéramos estado mejor, no interesaría mucho el calificativo, pero no estamos mejor.

También creo que en esa encuesta social no se tuvo muy en cuenta las condiciones edilicias de la escuela. Se trata de una escuela que no está hecha para esa cantidad de alumnos. Y como recién decía mi compañera, la cámara séptica es vergonzosa porque da a las puertas de dos salones, además del mío, que están enfrente.

De parte de los maestros lo que hay es una preocupación real, en el sentido de que a ese lugar se le dé algo más de lo que recibe, teniendo en cuenta el contexto en que se encuentra el niño. Además, los maestros queremos tener la tranquilidad de estar un año más. No se debe olvidar que allí llevamos adelante nuestra tarea a fuerza de pulmón. Digo esto sin pecar de falsa modestia, porque hay que contener una clase de cuarenta y cinco alumnos. Cuando se habla de que Primaria va a crear más cargos, nosotros nos preguntamos dónde, porque no hay lugar para ponerlos. Se pueden implementar muchísimas cosas, pero en esa escuela no hay dónde poner un solo salón más, ni una maestra más. Por ejemplo, hoy antes de salir, llegó la Directora y no tenía dónde estar porque estaban la maestra de apoyo, la maestra comunitaria y la psicóloga en la Dirección. Además, la maestra comunitaria está en lo que vendría a ser la entrada de la escuela, sentada en una mesita; acondicionamos un lugar que llamamos "la salita amarilla" y todos los salones son de dos metros por dos metros.

Como dije anteriormente, se pueden instrumentar muchas soluciones, pero allí no hay lugar.

Por otra parte, tenemos una sola computadora que hace algunos meses, en las vacaciones, perdió algunas partes por robo; promedialmente, nos roban una vez al año. Todo ello es una seria preocupación de parte de la comunidad y de los maestros, y por ello es que vinimos a hacer el planteamiento en este ámbito.

SEÑORA MORELLO.- Hace cinco años que estoy en esa escuela. En diciembre, cuando estábamos en vacaciones y recibí la noticia de que la escuela perdía la categoría de contexto crítico, me dijeron que escuelas de San José pasarían a tener esa categoría. Yo viajo desde Libertad a Delta El Tigre, y ahora quedaría una sola escuela, la Escuela Nº 104, muy cerca de Libertad, en el Kilómetro Nº 61, que tiene veinte niños con esa categoría. En ese sentido mi angustia fue muy grande, porque no sé cómo se puede cambiar una escuela de contexto que tiene setecientos alumnos de Delta El Tigre por otra que tiene veinte niños. Cuando se menciona esta zona en los periódicos, se la plantea como lo peor que hay. Cuando me encontré con esta situación, me preguntaba qué es lo que hace el Estado o nuestro sistema. Lo que hace es cambiar la asignación a maestros que cobran por estar en una escuela de contexto crítico, por la de dos maestros en esa otra escuela. Pensé que ello tenía que ver con el presupuesto, y creo que es irreal que se pueda cambiar una escuela por otra. Me parece que esta escuela debería seguir funcionando por el hecho de que los maestros hace años que nos venimos capacitando, lo que le ha hecho muy bien a la organización de la escuela, porque si no tuviéramos ese espacio los sábados, jamás nos hubiésemos puesto de acuerdo todos los maestros. Entonces, creo que la necesidad también pasa por el hecho de que el maestro cuente con ese sostén de la capacitación los sábados, porque ello soluciona problemas de conducta y una cantidad de temas de la escuela. Por ejemplo, a veces tratamos de solucionar el problema del abastecimiento de agua y la traemos desde las iglesias que hay alrededor de la escuela.

Como dije anteriormente, la Escuela Nº 104, ubicada cerca de Libertad pasaría a esa categorización; es una escuela que tiene dos maestros que solo van a tener dos sábados para coordinar y solucionar problemas de veinte niños, de veinte familias, dejando atrás los problemas de setecientos niños y de padres que cobran por el Plan de Emergencia. También es verdad que hubo un cambio, porque se logró que "Trabajo por Uruguay" asistiera a la escuela y se construyó todo el muro. Pero después de que se construyó ese muro y se colocaron las rejas, hubo un robo, creo que el más grande de la escuela. Luego tuvimos oportunidad de hablar con el Consejero Florit, quien nos dijo que la escuela había avanzado con la ayuda de los padres y por el Plan de Emergencia. Pero qué casualidad que después se produce el robo más grande de la escuela.

Quizás la escuela ya haya cumplido un ciclo, porque desde hace años está en la categoría de contexto crítico, pero veo que es totalmente injusto que ahora se saque a nuestra escuela de esa categoría y se incluya a otra, aunque quizás tenga esas necesidades. No le encuentro explicación.

SEÑORA CASTRO.- Me gustaría tomar un té, un café o un mate algún día para poder hablar largamente con las compañeras y la señora Presidenta, porque creo que lo último que dijeron amerita mucha reflexión. Tal como plantearon este tema y lo tiraron arriba de la mesa diciendo que tal como se construyó el muro se produjo el mayor robo, me parece que hay que darle una profunda lectura. Ello es muy significativo, no es la primera vez que pasa y hay ejemplos múltiples de ese tipo de situaciones.

Ustedes hablan de una situación que es compleja, aunque no es la única. Hay una serie de aspectos que me parece bien que se planteen en esta Comisión -al igual que el señor Presidente, yo también quiero decirles que son bienvenidas nuevamente-, pero hay cosas que no son de este ámbito, y sabemos de la complejidad que tiene como, por ejemplo, la efectividad o no en el cargo. Es importante que desde la Dirección y todo el personal tengamos el mayor porcentaje de gente que tiene efectividad en su cargo; por supuesto que sabemos que ello hace a la continuidad del desarrollo del proyecto educativo, etcétera. Pero, ¿desde el Poder Legislativo podemos influir en ello? No, no tenemos potestad para ello. Quizás por las características de la escuela puedo suponer -porque no las conozco a fondo- qué variables están influyendo para que exista alta rotación en el personal. De todos modos sé claramente que el Poder Legislativo no puede hacer nada para que haya más cargos efectivos, voluntarios o gente con puntaje de efectividad para que elijan la Escuela Nº 96. Esto escapa a nuestras posibilidades.

Como hay tanta información que es riquísima, creo que es importante analizar este asunto.

La señora Directora y las maestras marcaron una preocupación centrada. Además de tener en cuenta si el local y sus condiciones se adecuan o no a la necesidad de esta matrícula, de esta población infantil que está en la zona, me gustaría saber qué es lo que va a pasar -según lo que ustedes están previendo- cuando cambie la categorización de escuela de contexto socio cultural crítico a escuela urbana.

Quisiera saber cuál fue la respuesta desde el punto de vista de la institución. ¿Qué dijeron el Consejo de Educación Primaria, el Inspector Departamental, el Inspector Zonal o de ahí para arriba? Quisiera saber si la Dirección de la escuela tiene previsto, vía jerárquica, solicitar una respuesta; o si ya la tiene a través de alguna entrevista con el Consejero del CODICEN, el maestro Héctor Florit. Por lo que tengo entendido -no sé si sigue siendo de igual manera-, cuando hay un cambio en la categorización, se manejan indicadores. Supongo -me siento tan maestra como ustedes- que habrán solicitado una explicación, y si no se la dieron, desde el punto de vista institucional, tienen todo el derecho a solicitarla.

¿Al Poder Legislativo le compete solicitar una explicación? Le compete solicitar información, pero respetando la autonomía del ente. Para nosotros este es un principio fundamental.

Ustedes nos manifiestan que el local tiene cuarenta años y que las cámaras sépticas no son las adecuadas. Aunque en la última Rendición de Cuentas se votó un dinero para disminuir la cantidad de alumnos por clase a nivel de Educación Primaria, la Escuela Nº 96 no tendría lugar para nuevos grupos, debido al deterioro existente, más allá de que tiene techo nuevo, y estaría necesitando un nuevo local.

Una de las señoras invitadas sostiene que hay terrenos posibles. Quisiera saber, por un lado, si en la historia de esta institución -desde el punto de vista de sus mecanismos legales: Dirección, personal docente y Comisión Fomento- en algún momento la comunidad educativa ha elevado una propuesta concreta y, por otro, desde cuando se hizo ese trámite y a qué altura está. Estos son elementos concretos que nos pueden servir para conocer la situación.

Quisiéramos saber, además, si en la solicitud se plantea la necesidad de acuerdo con el tipo de matrícula o si en este caso -según la afirmación que hizo la maestra- existe la posibilidad porque hay terrenos con tales características, ya sea tramitándose la donación, el canje, etcétera, para tener una idea más concreta de lo que estamos hablando.

SEÑOR MAHÍA.- Quienes somos docentes de otro subsistema sabemos que el de magisterio es el que mejor funciona desde el punto de vista profesional, porque todos sus docentes son efectivamente formados para ello; pero no sucede lo mismo con otras áreas de la educación media, de la cual formamos parte.

Quisiera formular tres preguntas concretas que reafirman lo manifestado por la señora Diputada Castro.

Quisiera saber cuántos años lleva esta escuela categorizada como de contexto crítico.

Por otro parte, quisiera saber si ustedes conocen el informe técnico -por calificarlo de alguna manera- que ha elevado la Inspección Departamental por el cual se recomendaría a las autoridades a hacer un cambio de categoría de esa escuela.

Por último, quisiera saber si las autoridades han tomado una decisión firme en cuanto al cambio de categoría o simplemente es una posibilidad o un rumor.

SEÑORA SELLANES.- Quiero aclarar que cuando hice referencia al tema de los maestros efectivos, no quise decir que los suplentes no sean tan profesionales como yo. Estamos en un lugar donde socialmente se prueba a cada maestro que llega. El maestro efectivo, según nuestra experiencia personal, es el que encuentra un lugar en la comunidad a lo largo de un año en el que nos mueven el piso bastante. Si yo soy efectiva y me propongo quedarme en ese puesto por el lugar o el dinero que me pagan -hay maestros que ganan $ 5.000, lo que me parece vergonzoso-, tengo que ganarme un espacio entre los niños, los padres, o lo que fuere. Ahora bien, si soy suplente -no lo digo en desmedro de la profesionalidad de nadie- me la voy a jugar ese año, porque el que viene no voy a estar, y el niño ya lo sabe. Es un año de conflicto, de desgaste para la persona que entra. La gente no puede más y uno entiende que no es falta de profesionalidad o de responsabilidad. A los tres meses, esa persona pide

licencia médica porque no da más con una clase de cuarenta y ocho alumnos. Entonces, si estoy como suplente, elijo otro cargo, otro lugar para trabajar al que no tenga que ir caminando y salir a las doce del día al rayo de sol a tomar un ómnibus para hacer setenta kilómetros.

No hablé de efectividad en el sentido de más o menos responsabilidad, sino de que quien va a ser efectiva en una escuela asume que va a tener que jugarse un determinado tiempo allí.

SEÑORA CASTRO.- Colega: yo estoy totalmente de acuerdo contigo; comparto 101%.

Lo que yo quise señalar es que desde este ámbito del Poder Legislativo no tenemos potestad para eso. Me parece genial que lo planteen acá para que se nos abran las cabecitas a nosotros también, pero no tenemos potestad; no podemos mover nada para eso.

SEÑORA SELLANES.- Nosotros hemos hecho este planteamiento también en otros ámbitos.

Estamos de acuerdo con que ustedes no pueden decidir quién es efectivo y quién no, pero el hecho es que si seguimos en estas condiciones de trabajo, a la larga se va a ir deteriorando aún más la condición social.

Nosotros hemos tratado de ir a los lugares donde nos corresponde. Hemos pedido entrevistas con la señora Edith Moraes, que no nos pudo atender, y con el señor Consejero Florit. Este no es el primer ámbito donde tratamos de llegar, sino el primero donde nos atendieron rápido, y les damos las gracias. No es que no hayamos tratado de hablar con alguien más, como el Inspector Departamental o el Inspector Zonal, sino que hemos seguido los caminos que como maestros creemos son los correctos. Conocemos el sistema, su independencia y autonomía.

Llega un momento en el que se empiezan a cerrar puertas. Ya estamos en noviembre, ¿qué va a pasar en marzo del año que viene?

Nos faltó la famosa "tabulación" -la busqué en mi cartera, pero no la traje- de la encuesta social, por la cual se recategoriza. Esto no tiene nada que ver con lo edilicio.

SEÑORA CASTRO.- ¿Quién hizo la propuesta?

SEÑORA SELLANES.- Fue preparada por profesionales.

SEÑORA CASTRO.- ¿Son de Primaria?

SEÑORA SELLANES.- Sí. El año pasado se hizo una encuesta social a los 1os. y a los 6os. años, para recategorizar las escuelas en base a sus resultados.

La contestación del Consejero Florit -mantuvimos un diálogo bastante improvisado un día que vinimos a uno de los cursos que realizamos en Montevideo- fue que ese había sido el resultado de la encuesta, que había que acatarlo y que esto quedaba así. Con esta contestación queda respondida la pregunta de si esto es o no definitivo.

Inclusive, cuando en diciembre del año pasado estuve con Oscar Gómez en ADEMU San José, la contestación fue la misma: que la encuesta social estaba sobre la mesa y que se iba a acatar su resultado. Por eso hemos llegado hasta acá. Sinceramente les digo que no nos vamos a conformar con eso, porque no refleja lo que vemos, la realidad que vivimos. La encuesta social no está para nada de acuerdo con lo que nosotros planteamos acá.

SEÑORA MORELLO.- Quiero decir que el resultado hubiera sido completamente diferente si la encuesta se hubiera realizado en el hogar de cada familia y no en la escuela.

El año pasado y parte de este fui maestra comunitaria. Por lo tanto, sé que entrar a cada casa refleja una realidad totalmente distinta a la que surgió al haber citado a las familias a la escuela. Tuvimos que hacer la

encuesta de esa forma porque, a pesar de que somos veinticinco maestros, era imposible ir a cada hogar. Repito: el resultado de esa encuesta habría sido diferente si se hubiera hecho un censo en el hogar. Tuvimos que hacer una cantidad de preguntas, algunas de las cuales generaron dudas hasta a los docentes. Por ejemplo, preguntamos si vivían en asentamiento o si tenían terreno propio. Ellos nos citaban los lugares. Muchas familias viven cerca del vertedero. A veces, no sabían responder si ese terreno era propio o era un asentamiento.

Entonces, si partimos de eso, nos damos cuenta de que esta no es la realidad. Quizás en otra escuela con menos cantidad de niños pudieron hacer la encuesta en cada hogar y preguntar si tenían water, cisterna, etcétera.

Reitero: desde ese punto de vista creo que el procedimiento no fue correcto y que se podía haber hecho de otra forma.

En cuanto a la efectividad, quiero decir que el reclamo surge de parte de muchos maestros de esa escuela que no son efectivos, que todos los años eligen por escuela de contexto y que este año están haciendo los cursos en Montevideo. La angustia que ellos tienen es porque se sacaría esta escuela -que es grande- y porque se puede tener una fuente de trabajo si se elige por escuela de contexto. Al sacar esa escuela, quedarían solo dos más, en las que habría unos seis cargos. Hay más de veinticinco maestros que eligen en otras escuelas y en esta, que no son efectivos pero que tienen mucha experiencia en escuelas de contexto, que ahora se tienen que quedar con el puntaje de concurso y esperar para ver si vuelven o no a esta escuela. Entonces, esto también significa pérdida de maestros que hace años están en la zona, que no son efectivos de esa escuela, pero es como si lo fueran.

SEÑORA GUEDES.- Se nos preguntó desde cuándo la escuela es de contexto sociocultural crítico. Debemos decir que en 1998 era de requerimiento prioritario y en 2002 empezó a ser de contexto sociocultural crítico.

También quiero manifestar que sí hay decisión formal de Primaria. Según estrictas palabras del Inspector Departamental Julio Bonansea, la "ha aguantado desde el año pasado".

Asimismo, señalo que envié cartas al Inspector Departamental Julio Bonansea y a la Consejera Edith Moraes -llamé a su secretaria y me dijo que no tenía agenda para nosotros- por el tema de contexto crítico. El señor Julio Bonansea nos dijo que no podía hacer absolutamente nada, que eso no estaba en sus manos. De todas formas, le envié la carta, para que no se enterara por otros medios, ya que tenía entendido que iba a ser publicada; me pareció que era lo que correspondía. Luego de recibir la carta me mandó decir que por favor la firmara la persona que la había enviado. La firmé y le adjunté más de cien firmas que habíamos recogido en esos días. O sea que ayer él ya tomó conocimiento de esa carta. Me dijo que iba a hacer el trámite correspondiente.

Por otra parte, el señor Osvaldo Larrea, Inspector de Zona, estaba en la escuela cuando surgió el tema del contexto crítico y el día que nos quedamos sin agua expresó: "¿La cámara séptica se desbordó?" Si esto no es contexto crítico, no sé cómo lo van a categorizar.

Con respecto al terreno, debo decir que para el Inspector Departamental la Escuela Nº 96 es un dolor de cabeza desde hace muchísimos años; así lo ha dicho. Se trata de una escuela con superpoblación. El año pasado, cuando estaba la anterior Directora, la señora Rita Castro -con quien trabajé-, el señor Bonansea nos pidió que consiguiéramos un terreno o la escuela se iba a otro lugar. No era necesario, pero había que construirla.

Tenemos el terreno e hicimos todos los trámites. La Intendencia Municipal de San José nos donó una manzana entera, en donde estaba situada la Plaza 7de Mayo.

Esa escuela va a estar en la zona en la que se encuentra la mayoría de los asentamientos. Nosotros queremos revalorizar ese lugar. Una escuela trae adelanto. Es muy importante el hecho de que ellos tengan una escuela, la puedan cuidar y la sientan propia. Por eso para nosotros fue fundamental que se instalara en ese sitio. Más de la mitad de nuestros niños caminan desde esa zona, que está en un alto. Sería espléndido que conocieran el Delta. Hace veinticuatro años que vivo allí; la zona ha cambiado muchísimo en todo este tiempo.

Precisamente, se buscó ese terreno para hacer la escuela para que pudieran asistir los niños de esa zona. Se pensó en una escuela de tiempo completo que los pudiera mantener más tiempo allí. Sería fabuloso sacar cuatrocientos niños de nuestra escuela y llevarlos a una de tiempo completo, que les dé más.

También les podemos enviar la evaluación; tenemos que pedírsela a la señora Directora. Allí se detalla cada escuela; para mí se trata de números. Yo veo a los niños y para mí esos son solo números que escribió alguien que se sentó en un escritorio, y no reflejan la realidad.

Volviendo al tema del contexto crítico, lo único que nos contestó el Consejero Florit fue que habíamos construido un bellísimo muro. Se ve que para el Consejero Florit el muro es no ser contexto crítico.

Por otra parte, quiero decir que la Intendencia nos dijo que firmaría el mismo día que Primaria firmara la construcción de la escuela, porque en Delta El Tigre muchos terrenos fueron pedidos, entre otros, por el Ministerio del Interior, y nunca se construyó nada. Entonces, quedan los terrenos, sin que se puedan hacer otras cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pueden dejarnos el número de expediente?

SEÑORA GUEDES.- Se lo vamos a enviar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión advierte que tiene potestad de enviar la versión taquigráfica de esta reunión al Consejo de Educación Primaria y a las autoridades del CODICEN.

Les agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión Fomento de la Escuela Nº 96, de Delta El Tigre)

(Ingresan a Sala representantes de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA), sector minero, sector minero empresarial y un Edil de la Junta Departamental de Artigas)

——Es un gusto para la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados recibir a esta delegación que se ha trasladado desde el departamento de Artigas. Les pedimos las disculpas del caso porque tenemos un atraso de una hora. Todos los legisladores recibimos una nota en la que se especifica el tema que motiva la concurrencia de nuestros invitados. Hace unos días solicitaron ser recibidos para hacer el planteo directamente en esta Comisión.

La delegación está integrada por los señores Arlindo Sánchez y Rodolfo dos Santos -empresas mineras-, los señores Óscar Suárez, Alba Colombo y Erinson Silva -UNTMRA- y el Edil Roberto Moreira.

SEÑOR SUÁREZ.- Nosotros hicimos llegar una nota a través de la señora Diputada Passada para ser recibidos.

Nuestra preocupación arranca por el tema de las canteras, que reviste gravedad en el departamento de Artigas. Como parte de un sindicato de trabajadores vemos que se están cerrando muchas canteras y que falta trabajo.

Nosotros no discutimos la parte técnica, sino simplemente lo laboral. En nuestro departamento, el año que viene, con la electrificación y las canteras podríamos estar hablando de 1.500 puestos de trabajos e indirectamente estarían dependiendo 6.000 personas. En nuestro departamento hay que tener en cuenta que el trabajo proviene de la Intendencia o del sector minero.

El sector minero ocupa a trabajadores de entre 18 y 40 años y no más. Es gente de pocos estudios pero trabajadores en serio.

Hemos salido a varios medios para sensibilizar a la gente y para que se nos pueda escuchar.

¿Qué solución podemos tener para este sector que se encuentra en una situación muy grave, que afecta a un sinfín de actividades? Nosotros queremos ver cómo podemos ir solucionando algunos temas y seguir siendo la capital de las piedras semipreciosas. De seguir esto así nos quedaríamos solo con el nombre. Se quiere hacer una inversión a través de la electrificación, la OPP, la UTE y la Intendencia Municipal de Artigas, pero para qué vamos a invertir, si se deja agravar esta situación de las canteras. Esperamos que esto no pase y estamos tratando de hacer conocer de primera mano cuál es la situación, a través de los trabajadores y de los empresarios.

El problema que estamos viviendo es grave. Estamos golpeando puertas para ver qué solución puede haber para el sector de los trabajadores. En el correr de la entrevista vamos a seguir dando detalles, conjuntamente con la patronal. Queremos dejar en claro que estamos junto a la patronal, porque es un problema que afecta a todo nuestro departamento y a todos los trabajadores. Acá no hay banderas políticas. Es un problema que tenemos los trabajadores.

SEÑOR SILVA.- Nosotros hace tiempo que venimos estudiando este tema. Aparentemente hay una desinteligencia con la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. Nosotros no nos oponemos a que se estudie nuestro pasado, porque forma parte de la cultura, pero somos conscientes de que hoy en Artigas hay más de cuatrocientos trabajadores en seguro de paro y según nos manifestaban algunas empresas habría trabajo hasta fin de mes. Hace dos años que no se otorgan permisos a nuevos emprendimientos y eso significa que estamos matando una fuente de trabajo importantísima y también una fuente de divisas para el país. El otro día, los empresarios planteaban que, en lo que va del año, se llevan exportados US$ 4.600:000.000, que para la economía resultan muy importantes, más si tenemos en cuenta que la mayoría de los empresarios y los capitales son nacionales, locales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una precisión, debido a que se está tomando versión taquigráfica. La cifra que usted menciona ha de ser US$ 4:600.000.

SEÑOR SILVA.- También planteaban que a fin de año se podía llegar a los US$ 4:700.000. Creemos que es algo muy importante y tenemos que buscar la forma para que se otorguen permisos, aunque se delimite el área. No estamos en contra de los estudios arqueológicos, pero también debemos tomar en cuenta que de continuar esta situación crearemos una crisis social en Artigas, que sería más perjudicial que delimitar una determinada área. En ese tema nosotros como trabajadores no nos queremos meter, porque quienes han hecho las inversiones y los estudios son los empresarios. Ellos saben dónde están los yacimientos más rentables de las piedras semipreciosas y lo podrán plantear.

Como sindicato metalúrgico y como representantes de los trabajadores de la minería queremos plantear que la Comisión, a través del Ministerio de Educación y Cultura o de quien corresponda, dé los pasos para que se comiencen a otorgar permisos para la explotación. Que se delimiten áreas, si hay que hacerlo, pero que se empiecen a otorgar permisos de explotación para poder continuar con las fuentes de trabajo y llevar adelante ese proyecto de la OPP tendiente a convertir a Artigas en un centro de acopio y venta de piedras semipreciosas. Con el solo proyecto que se viene discutiendo desde principios de este año ha habido un cambio fundamental en la relación de los empresarios con los trabajadores, con las organizaciones sindicales y con la sociedad, porque se ha comprendido la importancia que va a tener para el departamento de Artigas y para la zona norte este emprendimiento. Creemos que hay momentos en que hay que tomar decisiones políticas. Hoy es necesaria una decisión política para que se otorguen permisos, de modo que la gente pueda seguir trabajando y para que la riqueza que tenemos en Artigas no siga estando debajo de la tierra, sino que sea productiva.

Nosotros tenemos la seguridad de que esta Comisión va a tomar con seriedad este tema y de que se van a dar los pasos para que se comience a trabajar.

SEÑOR SUÁREZ.- Por los estudios hechos en nuestro departamento ?han salido algunos artículos en algún periódico?, con la minería en Artigas tenemos para treinta, cuarenta o cincuenta años más para seguir explotando. Según estudios, todavía hay en nuestro departamento yacimientos por un valor de US$ 6.000:000.000. Para la situación de nuestro país y de nuestro departamento, no podemos desperdiciar eso. No se puede seguir demorando en esto, porque se nos va la vida. Hay muchos

trabajadores que están en seguro de paro y si esto sigue así, cerrarán las canteras. Esto sería una catástrofe.

SEÑOR SIGNORELLI.- Quisiera preguntar si ustedes recibieron algún informe de lo que nuestros invitados van a plantear en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- El 6 de noviembre esta Comisión recibió una nota dirigida al Presidente de la Comisión, que fue repartida a sus integrantes, en la cual solicitan ser recibidos. Además, con fecha 31 de octubre recibimos un informe de una carilla, relativo a la situación que se está viviendo.

SEÑOR SIGNORELLI.- Acá estamos los tres Diputados de Artigas y quería hacer una aclaración a aquellos que no pertenecen al departamento. Acá estamos hablando de un embargo por parte de la Dirección de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, sobre ciento cincuenta kilómetros de tierra donde están los yacimientos de piedras preciosas. Digo esto para que se entienda lo que se está manifestando acá.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Yo formo parte de una empresa que se dedica a la explotación de ágatas y amatistas. No tengo ninguna duda de que la riqueza minera es una cosa cierta, es palpable. Como se dijo, se exportaron más de US$ 4:000.000 en el último año, que es mucho más que la suma de los dos años anteriores. El problema es que los yacimientos se van agotando. Pido perdón, porque no soy orador, soy trabajador, así que voy a tratar de hacerme entender con mi lenguaje precario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos somos trabajadores.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Como ustedes saben, todo yacimiento minero se agota. Acá el yacimiento de amatistas es muy grande, es enorme, casi diría monstruoso; es mucho mayor que el de Brasil, sin duda, y de una calidad muy superior. Las piedras son hermosas, encantan en cualquier parte del mundo. Además, son un referente mundial. Cuando se quiere referir a la más alta calidad se dice "calidad Uruguay", y así lo hacen en Estados Unidos de América, en la feria de Tucson, etcétera.

Lo que estamos viendo más en el sector hoy es el ágata, que es una mercadería diferente. Las amatistas se venden en forma cíclica, por el color, por la forma o por decir, por ejemplo, que trae suerte, lo que provoca una venta mayor. En cambio, en las ágatas no. Estas se exportan esencialmente a China, donde se industrializan. Asimismo, ellos tienen una tradición muy grande con relación a todo lo mineral y le atribuyen fines esotéricos y medicinales. Y un mercado tan grande absorbe todo lo que se le pueda mandar.

Cabe destacar que uno de mis socios vino el último domingo desde China y quedó maravillado, no solo con lo que es ese país en sí, sino con las posibilidades de negocios que allí existen y que daría para vender toda nuestra producción y muchísimo más.

Este Gobierno ha hecho lo que ningún otro hizo por nosotros y tal vez mucho más. El Gobierno anterior tenía pleno dominio de lo que significaba la minería, pero nunca se consiguió hacer nada positivo y que favoreciera al sector o, por lo menos, estimulara su evolución. Este Gobierno, en cambio, ha dado muestras ciertas de ello, tanto que se van a electrificar las canteras que, si bien es cierto que fue una iniciativa del anterior, ahora se plasmó en realidad. Eso daba una posibilidad cierta de crecimiento, porque esa capacidad hoy hay que generarla con diesel, cuyo manejo es muy difícil. En esto hay una cuestión de números y de capacidad de manejo de una empresa de este tipo. Con la electrificación esa capacidad se puede multiplicar por diez, por cien o por lo que se quiera, porque el manejo de una cantera electrificada es muy simple. No hay que mover costosos equipos diesel, sino que simples compresores eléctricos que están en el mercado pueden transformarse en la principal herramienta, y eso da posibilidad de crecimiento. Esto fue lo que pasó en Brasil, en Ametista do Sul y en Iraí; creció porque se electrificaron las canteras y donde nosotros tenemos cien personas trabajando, ellos tienen cuatro mil. Así de cierto.

Además, este Gobierno por medio de la OPP y de otros financiamientos, también está creando instrumentos como locales de venta con la capacidad para producir, almacenar y conservar hasta el momento en que el negocio sea oportuno y conveniente. Nosotros, hasta ahora, estuvimos trabajando apremiados por un manejo financiero precario, ya que siempre tuvimos como clientes a brasileños que no son los mejores del mundo, ni

tampoco los más piadosos. El cliente latinoamericano, por lo general, es casi indeseable. Lo digo con sinceridad, porque lo sentí.

Quiero dejar en claro que este Gobierno ha instrumentado las cosas como para que funcionen, pero no están funcionando porque en dos años no ha salido un solo título minero que pueda sustituir a los que se van agotando. La empresa de la que formo parte tenía hasta hace un tiempo ciento sesenta funcionarios y pensábamos llegar a fin de año con doscientos cincuenta o trescientos, porque cuando los negocios marchan bien es muy fácil crecer. Pero cuando va a planchar -como vamos a terminar todos acá si no se modifica este estado de cosas-, entonces, se va achicando, un poco para que la caída no sea tan brusca y otro poco para tratar de prolongar en el tiempo la actividad. Si yo pongo quinientos empleados, termino la mina en un mes, pero si dejo cien por lo menos conservo esa fuerza de trabajo ya engranada, preparada, que no se quiere destrozar. Se quiere conservar por lo menos el tronco de la empresa, con la esperanza de que haya una decisión política que ponga las cosas en el lugar y que haga que alguna otra mina se pueda poner en marcha para subsistir. Con ese fin es que vinimos a sensibilizar a quienes de alguna manera pueden hacer algo en pro de eso para que las cosas se encaminen otra vez.

Nosotros, lo que necesitamos son títulos mineros nuevos. Y hay algún resorte del Gobierno que los está trancando. Creo que se trata de esta Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, que en dos años no tuvo tiempo de expedirse, casi en ningún caso.

Yo no digo que la cultura no sea importante, no vayan a creer eso. Pero, ¿qué es cultura? ¿Qué se deja de ganar cuando se priorizan cosas como en este caso? No quiero entrar a juzgar el valor de una cosa sobre la que no entiendo mucho y que no sé si alguien entiende mucho. Imagino que si nosotros tuviéramos los templos mayas, las pirámides de Egipto, las plataformas de Barbecho, la Atlántida, los hallazgos del Valle de Olduvai o de las orillas del Nilo, no tendríamos ninguna duda de que tienen un valor histórico inconmensurable. Pero acá no se trata de una civilización de doscientos millones de años ni tiene nada que ver con el hombre cuando empezó a andar en dos patas. Son simplemente restos de una civilización de diez mil años que, en términos históricos es casi una novedad, que poco van a aportar al futuro de la nación y de aquella gente que está en el cerro, que necesita trabajar y que nosotros hemos tomado. Y esa gente es la que va a sufrir; yo no voy a sufrir porque, por lo menos, una jubilación tengo.

Si queremos seguir aumentando la industria de los presos, entonces tenemos que continuar por este camino, que yo considero equivocado, o por lo menos, exagerado. No quería prejuzgar con un criterio equivocado a una civilización que no sé aquilatar. Sí digo que los dos tenemos que ocupar nuestro lugar: ellos el suyo, y nosotros el nuestro. No entiendo por qué deben ser excluyentes, como para que se proponga establecer un área protegida de 15.000 hectáreas ?que son 150 kilómetros cuadrados?, que coincide con la zona de mayor interés extractivo. Pienso que esto es así porque no se ha buscado en otro lado, porque quien descubrió la civilización catalanense dice que existe en Tacuarembó, en Cerro Largo, en Rocha y en Maldonado. Creo que es hora de que alguien ponga una decisión política en el asunto y delimite los objetivos, que entiendo que deben ser coincidentes con los del Gobierno y con la necesidad de dar trabajo, sin que haya tanta gente esperando para entrar al Plan de Emergencia. Con esto no quiero decir que esté en contra del Plan de Emergencia, pero sí contra las emergencias que podamos provocar nosotros o la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

Me gustaría responder cualquier inquietud de ustedes. No tengan dudas que esto es muy importante para Artigas. Ese futuro yo no lo voy a ver porque ya tengo muchos años y muchos infartos arriba, pero sí les aseguro que es muy promisorio, igual que el que se ha dado en algunos lugares de Brasil; no tengan ninguna duda de que nosotros tenemos mejores credenciales que ellos.

SEÑOR MOREIRA.- Soy Edil departamental. Agradezco a los señores Diputados que nos hayan recibido en el seno de la Comisión.

Traemos a la Comisión las inquietudes de la ciudadanía de Artigas.

El señor Sánchez ha explicado con lujo de detalles lo que es la extracción minera y la mano de obra que significa para el departamento de Artigas. Este departamento hace años que viene siendo olvidado y ha sido dejado de lado de nuestro país. Hago mal si hablo de todo el departamento, porque el Gobierno nacional, el Gobierno progresista ha dado una fuerte ayuda con ALUR en Bella Unión. Ya hemos visto los cambios que

se están dando y la gente que se fue de allí ya quiere volver a trabajar porque tiene una nueva esperanza. Pero no queremos que esto quede solo en Bella Unión, sino que alcance a nuestra capital tan marginada, que los gobiernos tradicionales de coalición que gobernaron el país han dejado de lado. Creemos que las rutas de acceso a nuestro país son totalmente intransitables; los hospitales no tienen ambulancias; la producción nunca recibió un apoyo por parte de los gobiernos que ha tenido este país.

En la extracción de piedra en una cantera media trabajan entre veinte y treinta personas. Además, hay que considerar que en los talleres en la ciudad trabajan entre quince y veinte personas, los que trabajan en el mantenimiento de las maquinarias y talleres, los que hacen los fletes y las personas que trabajan en las estaciones de servicio. Directa o indirectamente una cantera da más de cien puestos de trabajo. Hemos visto a Representantes nacionales, a políticos que argumentan que hay que darle una mano al campo ?y no estoy en desacuerdo con esto?, pero lo que da de trabajo una cantera en el departamento de Artigas es similar al que ofrece doce o quince estancias de nuestro país. Creo que hay mucha gente que no tiene la información suficiente de lo que es la extracción de piedra y de la mano de obra que da. Me parece que es momento de ponerse al tanto de esta producción rica que hay en Artigas; este departamento puede florecer con un empujón a la extracción de ágatas y amatistas. En Río Grande del Sur hay dos o tres ciudades que son ejemplo de lo que es el trabajo de las piedras preciosas; hay entre doscientas y trescientas empresas de tipo unipersonal o familiar que trabajan con el tallado y el pulido de piedra en el fondo de sus casas. Eso también lo podríamos hacer en Artigas, sacando así a los jóvenes que están en las esquinas emborrachándose o drogándose porque no tienen una oportunidad de trabajo en nuestra ciudad.

Me llamó la atención que el señor Diputado no tenía conocimiento de esto, porque el mes pasado en la Junta Departamental introduje una nota que hizo el señor Sánchez, que derivamos al Parlamento nacional. No sé si algún Diputado ha visto esa nota, que expresa bien lo que es el trabajo en la piedra, la mano de obra que da, las extensiones y las canteras que hay, y la mano de obra que se ha perdido durante este año. Esta es una síntesis del motivo por el que hemos venido aquí: para que no se pierda la mano de obra en Artigas y para que haya un apoyo de los Diputados para que Artigas pueda ser como las demás capitales de los otros departamentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La resolución de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación que impide que hoy haya nuevos permisos, ¿a partir de cuándo rige?

SEÑOR SÁNCHEZ.- A partir del 17 de octubre de este año.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que es una resolución de este Gobierno.

SEÑOR SIGNORELLI.- Creo que el señor Moreira ha entendido mal lo que dije. Lo que señalé es que los tres Diputados de Artigas conocen el tema, y que quería que empezáramos por el comienzo de lo que estábamos hablando para que entendieran los Diputados que no son del departamento.

SEÑOR MAHÍA.- Les pedimos disculpas por la demora, pero hoy recibimos a varias delegaciones que vinieron del interior y hemos dado oportunidad a todas de expresarse.

Como Comisión de Educación y Cultura seguramente vamos a abordar el tema una vez que la delegación se haya retirado. Tenemos entendido que hay un informe del grupo de arqueólogos, aunque no una definición por parte de la Dirección del instituto del patrimonio cultural. Por lo tanto, creemos que hay una oportunidad para escuchar y tener definiciones sobre estos temas. Además, tenemos el convencimiento absoluto de que las distintas autoridades que tienen que ver con este tema van a trabajar para mantener y fortalecer en concreto las fuentes laborales del departamento de Artigas. No voy a hacer juicio de valor sobre el tema de la civilización catalanense, entre otras cosas porque soy profesor de Historia y prefiero informarme un poquito más. Tenemos las civilizaciones o los grupos culturales que nos tocó en esta zona del mundo que, necesariamente, deben estar articulados con el presente. Desde el punto de vista de la ciencia, investigadores han avanzado muchísimo al repensar la historia reciente, sobre todo en cuanto a la prehistoria del Uruguay. Hay otras zonas del país donde efectivamente los manuales que se escribieron, por ejemplo, relativos a los charrúas tienen que ser escritos nuevamente, porque han variado de forma sensible a partir de la investigación histórica o arqueológica. Esto no significa que en lo personal tome posición definitiva en el tema, porque no me gusta involucrarme en aspectos en los que debo informarme en profundidad para dar una

opinión de fondo. Sí digo que es una decisión administrativa, que deberá tomar el Poder Ejecutivo en estos casos, porque es de su competencia. Para ello deberá tener en cuenta los factores que yo he señalado en la exposición. Sé del interés y de la preocupación de los Diputados de Artigas sobre este tema, que ojalá tenga una rápida y feliz resolución para todos.

SEÑOR BRUNO.- Quiero hacer mías las palabras del señor Diputado Mahía y decir que si para la gente de mi pueblo, que viene de lejos representa un gran esfuerzo llegar hasta acá, me imagino lo que es para la gente de Artigas que hoy nos acompaña. Por ello, nuevamente les doy la bienvenida y es un gusto que estén hoy con nosotros.

Por otra parte, quiero manifestar la preocupación por el tema laboral, que es importante. De acuerdo con lo que leímos en la nota, no sólo está involucrada en este tema la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, sino otras dependencias del Ministerio. Estamos dispuestos a conversar cómo canalizar este asunto y manifestar la voluntad de ir a fondo en este tema, seguramente coordinando las acciones que llevaremos adelante con los Diputados del departamento.

Asimismo, debo señalar que esta Comisión ya ha recibido planteamientos de este tipo e invitó al Presidente de la Comisión de Patrimonio para discutir estos temas que son muy importantes.

Con mucho gusto en estos días voy a enviar al señor Edil la Ley de Presupuesto Nacional y de Rendición de Cuentas a fin de que estudie lo que este Gobierno dispuso con relación a mejoras en la caminería. Después de que él concluya ese análisis, me gustaría contar con esa información, a fin de que en los próximos meses podamos transmitirlo a la Cámara.

SEÑOR DO SANTOS.- También represento a la parte empresarial minera.

Quisiera informar acerca de cómo está funcionando el tema, la parte técnica y cómo empieza todo esto, es decir, qué tienen que ver la DINAMIGE, la DINAMA y la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación.

Los trámites en la DINAMIGE son muy ágiles; cada vez que se presenta una solicitud para trabajar en el área de minería, se pide un estudio de impacto ambiental que pasa a la DINAMA. En todo lo que tiene que ver con el departamento de Artigas, la DINAMA envía los expedientes a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación porque conoce el tema de la cultura del hombre catalán en la zona. Entonces, todos los expedientes que llegan allí pasan a la Comisión del Patrimonio. En esta Comisión está el Departamento de Arqueología, donde se elaboró la propuesta que recibimos el mes pasado. En esta comunicación nos dicen que llevar adelante esta propuesta insumiría seis meses, que después sería presentada en la Comisión del Patrimonio Cultural, donde tomaría un rumbo, que no sé cuál es.

Entonces, la DINAMIGE espera que la DINAMA se expida y esta espera lo propio de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. Hay trámites que se han ido trancando como, por ejemplo, los de las concesiones definitivas que fueron otorgadas por la DINAMIGE desde hace un año, que fueron firmadas por la Presidencia de la República, pero que no comenzaron a funcionar porque falta la autorización ambiental previa de la DINAMA, además de que está de por medio el tema arqueológico.

Ninguna de las partes empresariales, los mineros de la zona ni los trabajadores, estamos en contra de la cultura del hombre catalanense; la conocemos desde hace algún tiempo y coincide que está en el área de mayor desarrollo para la parte minera, a la que este Gobierno le viene dando una mano fabulosa.

Como se ha dicho, el Gobierno anterior arrancó con el proyecto de electrificación de las minas y, en este momento, hay US$ 1:600.000 para apostar a dicha electrificación y así trabajar con energía eléctrica. El tema es que el área de arqueología de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación nos comunicó que se tomaría seis meses para llevar adelante esta propuesta y que no tiene dinero para concurrir a la zona. Sabemos que el Director de la DINAMIGE les prestó camionetas, además de darles pasajes a fin de agilizar este tema y definir el área. Ellos proponen trabajar sobre 150 kilómetros cuadrados ?que son 15.000 hectáreas? y coincide con el área de mayor interés para nosotros. Entonces, los que contratamos arqueólogos allí hicimos estudios. Todos saben que en el país hay arqueólogos y que todos trabajan de forma independiente. Cuando uno los contrata, ellos hacen el trabajo, un estudio de la zona, cobran un porcentaje y elaboran un informe para Arqueología de la Comisión del Patrimonio Cultural. Los arqueólogos que fueron al

área de las minas propusieron rescates o salvatajes arqueológicos, que es lo que se estila. Los salvatajes, inclusive, se han hecho en El Catalán, cerca de una mina, hace unos cuatro o cinco años. En otros emprendimientos del país también se realizaron, como en la zona del litoral. Generalmente, luego de realizarse los salvatajes, se crea un museo. El Museo "Antonio Taddei" se encuentra en Canelones y pertenece a la Intendencia. Allí hay treinta y cinco mil piezas recogidas por el profesor Taddei, que son de 1955 y llegan a alrededor de 1980. Ese tipo de piezas es lo que hoy tranca todo el desarrollo de la zona. No estamos en contra de esta actividad, sino todo lo contrario; pero sí queremos que se agilicen los rescates y que exista un museo en nuestra ciudad, pues sería lo mejor. Quizás las piezas que están en el Museo de Canelones forman parte de una donación del profesor o fueron puestas allí porque él vivía en ese departamento.

Nos gustaría que se rescatara la mayor cantidad de piezas que se encuentren en la superficie de la zona. Sabemos que debajo están todos los contenedores de ágatas y amatistas que se pueden sacar. Nos interesa que se forme un museo a fin de que estas piezas puedan ser mostradas, y que se protejan las áreas de los sitios arqueológicos más importantes, descubiertos por el profesor Taddei en 1955. No tenemos ningún problema de que se queden allí, ya que no afecta la parte donde vamos a extraer minerales porque eso está sobre el cauce del arroyo Catalán Chico, donde está el monte nativo. Según el Código de Minería esto está protegido y se dispone que a menos de sesenta o setenta metros de un cauce, de un arroyo, zanja o abrevadero no se puede trabajar. Sabemos que va a haber una negociación con la gente de Arqueología, en la que se definirán áreas. Nosotros, como dueños de concesiones ya otorgadas, estamos dispuestos a ceder áreas. Si pedimos ochenta hectáreas para trabajar allí, pedimos treinta para transitar, para la llegada de los camiones o, simplemente, para que el campamento quede un poco más retirado del lugar donde vamos a trabajar con explosivos. El área que pedimos puede ser reducida. Consideramos que esas 15.000 hectáreas son lapidarias para el departamento.

Por otro lado, la DINAMIGE no puede detener los trámites; sin embargo, nos sigue pidiendo permisos y expedientes de esa zona. El gasto de planos y trabajos de escribanos, agrimensores, etcétera, sigue corriendo en la DINAMIGE y no sabemos qué va a pasar con el Departamento de Arqueología.

El Director de la DINAMIGE nos iba a visitar, pero no pudo porque falleció su madre y el Presidente de la Comisión del Patrimonio Cultural, señor Esmoris, tampoco pudo, porque pidió licencia después del Día del Patrimonio. Por lo tanto, se va trabando todo, aunque sabemos que hay buena intención.

Pero la cuestión es que las personas de Arqueología quieren tomarse seis meses y no hay rubro para eso; vienen los meses de enero y febrero y sabemos que va a ser mucho más de seis meses. La preocupación del gremio es real. Hay muchachos que van a llegar hasta Navidad, y tampoco van a estar trabajando en la empresa en enero. Los empresarios tenemos otra forma de seguir viviendo, pero los muchachos van a terminar en Paysandú, en la zafra de la naranja o en Bella Unión, con la caña. Cuando se destrabe el asunto -que sabemos que va a ser así- esa mano de obra ya se perdió, porque no va a estar más en Artigas.

En la parte de amatistas la mano de obra es calificada. La gente está tomando cursos en el Ejército para obtener el carné para trabajar con explosivos, que son un riesgo, por lo que lleva un tiempo aprender esto. Durante la semana, las familias de los muchachos no saben si las van a llamar para decirles que vienen en una ambulancia... Se está elaborando una normativa de seguridad con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -la Inspectora General del Trabajo ya fue tres veces a Artigas-, con los empresarios y con el sindicato.

El sector cuenta con un apoyo como nunca ha tenido. La Intendencia pondría entre US$ 300.000 y US$ 500.000 para la electrificación de las minas. En la zona del poblado de La Bolsa, donde están las 15.000 hectáreas, se crearía una escuela minera, donde se dictarían cursos a mujeres que viven en ese lugar para trabajar, no en las minas, pero sí con las piedras que salen de allí. Un minero ya ofreció su cantera para la parte práctica y la UTU también está interesada en dar nuevos cursos. O sea que el apoyo para el sector es total.

Nuestra idea es sensibilizar a la gente y plantear el tema en Comisiones o Ministerios para que esto se agilice. Sabemos que va a haber una solución, reduciendo áreas de la parte de los mineros y del área de Arqueología; me refiero a esas 15.000 hectáreas, porque sería lapidario para allí. Tenemos la experiencia de Chamangá, en Flores, porque eso pasó en un área muy importante de granito; era un área de alrededor de veinte mil hectáreas y un área de amortiguación, que llegaba a las treinta mil. El Director de la DINAMIGE está negociando; están en alrededor de seis mil. Es bueno que ahí conviva todo, o sea, la parte minera, la

arqueológica y la del turismo. Sabemos que eso se puede llegar a hacer, respetando cada parte. Se podría crear un museo con las piezas encontradas y las que se puedan encontrar en los rescates propuestos por los arqueólogos contratados.

Vamos a dejar documentación de la propuesta del área de Arqueología y un resumen de lo que es el proyecto de la OPP. Nuestro proyecto fue elegido entre veinticuatro en el país. Se eligieron cuatro conglomerados: vestimenta, calzados, vinos finos y el proyecto de las piedras semipreciosas. De los cuatro grupos, nosotros somos los que más horas hemos trabajado y avanzado en el tema.

Como ya dije, la primera parte del proyecto de electrificación está aprobada; la Intendencia destinó dinero para apoyar la parte de caminería y electrificación.

En cuanto al centro de comercialización, en Artigas, en el proyecto de la OPP entra la construcción de un fideicomiso donde se haría el acopio, porque en la actualidad, hay que vender el sábado la piedra porque si no, el lunes no vamos a la mina. Vimos que por la parte de un fideicomiso podemos acopiar allí la mayor parte de la producción, para esperar al cliente grande que solo viene por una cantidad importante de kilos. Por eso se van a Río Grande del Sur, donde hay quince, veinte, ochenta toneladas en cualquier galpón, y lo nuestro, que haya cinco o diez mil kilos, no es atractivo para ellos. Por medio del fideicomiso vimos que se podía acopiar las piedras allí.

Vamos a dejarles la declaración de interés departamental de las piedras semipreciosas, del año 1995. En la misma fecha se hizo otra declaración de interés ministerial, que también vamos a proporcionar. Asimismo, vamos a dejarles las cifras relativas a nuestras empresas: la cantidad de gente que trabaja, las áreas que tenemos y las exportaciones de 2002 hasta ahora. En el año 2005 se exportaron US$ 3:245.000, y en lo que va de este año, US$ 4:230.000.

Por último, quiero señalar que el señor Mateo Ferriolo queda a las órdenes para informar sobre lo que ustedes quieran saber respecto al avance del proyecto en la OPP.

SEÑORA COLOMBO.- A la hora de generar puestos de trabajo apelamos a que todos los sectores involucrados apunten en un mismo sentido.

No soy del departamento de Artigas, pero desde hace años integro la organización de los trabajadores. Varias veces tuvimos que denunciar las condiciones infrahumanas en las que se desempeñaban los trabajadores de la mina.

Escuchamos hablar de la importación y de millones de dólares. Terminamos de negociar en los Consejos de Salarios el sueldo de los trabajadores; hablamos de $ 19 y $ 20.

Estamos de acuerdo con algunas cosas que decía el señor. Nosotros hablamos de generación de puestos de trabajo, pero que sean de calidad, que tengan condiciones humanas y en los que se respete absolutamente todo lo acordado en los Consejos de Salarios porque, de lo contrario, caeríamos en una contradicción.

En ese proceso, junto con los compañeros del plenario, los del PIT-CNT y de nuestra UNTMRA en Artigas, apelamos a que se revea el tema de dar los permisos. Debemos tener en cuenta que estamos hablando de puestos de trabajo que se están terminando; hay 400 trabajadores en el seguro de desempleo. Si estos permisos no se extienden, no vamos a tener lo que hoy dice el señor.

Entonces, nos preguntamos: ¿para qué firmamos convenios colectivos si, después, no vamos a tener trabajo?

También esperamos que cuando se habilite -apostamos a que será así-, se cumpla con todo lo que acordamos.

Uno de los aspectos a los que hoy se refería el señor tenía que ver con el Ejército. Eso formó parte de una reivindicación que hizo nuestro sindicato, en función de que en ese lugar había trabajadores que estaban con explosivos y no tenían la más mínima idea de qué estaban manipulando. No hablemos de los elementos de seguridad ni de las condiciones de trabajo.

Estamos de acuerdo con que todos los actores involucrados de la sociedad de Artigas marchen juntos en el tema de las nuevas habilitaciones, pero pedimos que se cumpla con absolutamente todos los convenios que

hemos firmados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el planteo ha sido claro y muy positivo. Precisamente, una de las cosas que le da más fuerza es que en esta Comisión están presentes trabajadores y empresarios que persiguen un objetivo común.

Esta Comisión, los actores políticos y los Representantes de los tres partidos políticos del departamento de Artigas, tienen que ayudar para lograr el diálogo y el entendimiento. También debemos buscar la celeridad de distintas reparticiones del Estado que hoy tienen en sus manos la posibilidad de acelerar estos plazos.

Por otra parte, quiero decir que las consideraciones políticas deben realizarse en los ámbitos políticos. Las luchas gremiales son muy válidas. Este Cuerpo tiene Comisiones dedicadas a analizar y categorizar los distintos entendimientos o disensos con respecto a la relación trabajador-empresario. Por lo tanto, es válida la expresión, pero debe realizarse en otro ámbito. No es esto lo que hoy nos convoca.

SEÑOR SIGNORELLI.- En virtud de las últimas palabras de la señora Colombo, quiero referirme a una carta pública que recibí. Señala que días atrás se hizo un acuerdo entre patronos y mineros del departamento de Artigas y que eso se logró finalmente -bueno es reconocerlo- porque en última instancia el representante obrero de los artiguenses, contrariando el parecer de los dirigentes nacionales pero muy consciente de la gravedad de la situación que vive el sector, exigió que minimizando las pretensiones laborales se llegara a un acuerdo; fue un acto consciente del dirigente laboral que sabía el riesgo que corrían sus pares por esta situación.

También quiero informar que conversé con el señor Subsecretario, doctor Michelini, y les envía un mensaje en el sentido de que necesitaría toda la información que hoy se vuelque aquí y que, por supuesto, está a las órdenes para recibirlos en el momento en que lo soliciten.

SEÑOR SUÁREZ.- Simplemente, voy a hacer un comentario.

Hace un tiempo en Artigas hubo varios campamentos de trabajadores que estuvieron en los campos sacando cristales. Durante ese tiempo, bajó el índice de abigeatos en nuestro departamento; digo esto para que se den cuenta de la trascendencia que esto tiene. O sea que para nosotros este es un problema social, del que debemos ocuparnos todos. Es un problema de la clase trabajadora, pero su solución redundaría en beneficio de todos. No estamos de acuerdo con que con esto se cierren fuentes de trabajo. Lo que decimos es que si esto no se soluciona, la gente con necesidades, con familia a cargo va a entrar, va a destrozar los campos y no va a haber defensa del patrimonio histórico ni del medio ambiente; esto va a ser un caos total.

SEÑOR MASEDA.- Quiero agradecer a la Comisión por permitirme participar de esta reunión.

Mi intención es solicitar que se me haga llegar la versión taquigráfica de esta sesión y la documentación correspondiente.

En este tema el Gobierno tiene una posición clara, en el sentido de no perjudicar las fuentes de trabajo; esto lo decimos oficialmente. Como insumo para esta Comisión quiero decir que se está procesando una reunión entre el Ministro Arana, el Subsecretario Ponce de León, el ingeniero Ferrari, Director de DINAMIGE, y el Presidente de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, para tratar de solucionar este problema. Como el Subsecretario está en el exterior, todavía no se realizó ese encuentro.

Nuestra presencia en este ámbito obedece a que estamos respaldando. Creemos que es en otros ámbitos en los que se deben expresar determinadas cosas. Por lo tanto, apoyamos las expresiones del señor Presidente.

SEÑOR CARAM.- Quisiera trasmitir la sensación que tenemos

Acaba de hablar el señor Diputado Maseda y el señor Diputado Signorelli tiene información como Representante del departamento que se ha interesado en el tema. Hace un buen tiempo hablamos de esto en la Comisión que integramos, cuando trajimos el tema al Parlamento, previa entrevista con los representantes del

gremio y con los empresarios. La Intendencia también se ha interesado en el tema. Es decir que hay varias partes involucradas con este asunto, incluyendo algunos Ministerios.

Queremos resaltar que la sensación que tenemos todos los que estamos relacionados con esto es que hay muy buen ambiente, muy buena onda como para resolver el problema.

Nos parece que eso no debe ser descartado de ninguna manera. Todos los actores que se involucren en esto -porque así les toca o porque quieren hacerlo para dar una mano- deben empujar hacia delante, porque la solución está próxima.

Lo que ha manifestado el señor Diputado Maseda es correcto: se va a realizar una reunión.

Por lo tanto, con todo respeto solicito que la Comisión tome una actitud proactiva para colaborar con este tema, que preocupa a los integrantes de nuestro departamento. Sabemos lo que esta problemática significa para la gente de Artigas, para los que viven de esto; son los trabajadores los que están pasando el peor momento.

Queremos poner la mejor buena voluntad y disposición -como lo hemos hecho hasta ahora-, porque hay muy buen ambiente para resolver rápidamente este problema

Simplemente, con todo respeto solicitamos a la Comisión que asuma esa actitud; nos gustaría mucho que nos respaldara.

SEÑOR SIGNORELLI.- Como tenemos un compromiso de enviar la información al Subsecretario de Educación y Cultura, doctor Michelini, también solicito que se le remita la versión taquigráfica de lo expresado en esta sesión.

Tengo dos artículos de prensa que permitirían a todos quienes no conocen del tema enterarse de primera mano y en pocas palabras saber qué está sucediendo. Me estoy refiriendo al artículo periodístico que se llama "Crónica de una muerte anunciada" -escrito por el señor Arlindo Sanchis Gómez el 4 de noviembre de 2006- y "Minería vs. Patrimonio", del 16 de octubre de 2006.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al material que nos han traído sobre las técnicas de arqueología podríamos adjuntar el material de prensa y confeccionar un repartido para todos los miembros de la Comisión y para los legisladores electos por Artigas.

Esta Comisión tiene entre sus potestades enviar la versión taquigráfica de esta sesión a los actores directos: el señor Esmoris, DINAMIGE y los Ministros y Subsecretarios respectivos.

Quedamos a las órdenes. Lo que aquí se advierte, como se decía, es la buena onda, el ánimo y el entendimiento que hay. La presencia de los tres legisladores de Artigas, de los tres lemas partidarios, está garantizando eso, del mismo modo que la coincidencia entre trabajadores y empresarios. Esta Comisión lo único que tiene que hacer es viabilizar la solución. Eso es lo que vamos a intentar en varias gestiones que se vienen realizando.

Uno advierte que hay varios caminos que ya se están recorriendo. El señor Diputado Maseda hacía referencia a una reunión que habrá en estos días, el señor Diputado Signorelli hará personalmente algunos contactos, y nosotros a través de la Comisión daremos estos pasos, y si hay que hacer alguna visita personal o establecer alguna comunicación en nombre de esta Comisión a algunas de las jerarquías, lo vamos a hacer.

Les pedimos disculpas nuevamente por la demora y les agradecemos su presencia, especialmente por haberse trasladado desde tan lejos.

(Se retiran de Sala los representantes de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA), sector minero, sector minero empresarial y Ediles de la Junta Departamental de Artigas)

——El señor Diputado Mahía me ha solicitado que sea incluida en el orden del día de las próximas sesiones el asunto que figura en la Carpeta Nº 1258/2006, Repartido Nº 770/2006, referido al "Ejercicio

de la Profesión de Psicólogo", así como la Carpeta Nº 1434/2006, "Archivo Nacional de la Memoria". El primero es impulsado y ha trabajado en él el señor Diputado Mahía y el segundo pertenece al señor Diputado Orrico. Sugiere el señor Diputado Mahía que al momento de ser tratado el punto, se invite al señor Diputado Orrico a concurrir a Comisión para que dé las explicaciones del caso.

SEÑOR MAHÍA.- Haré una breve fundamentación, por ahora.

La Carpeta referida al "Ejercicio de la Profesión de Psicólogo" es una iniciativa presentada por legisladores del Partido Colorado -señores Diputados Bianchi y Amorín Batlle- y cuenta con la firma de varios de nuestros legisladores. Esto refiere, concretamente, a personas que a la fecha de entrada en vigencia de la ley que establecía el título universitario docente, habían hecho sus carreras en cursos privados, les faltaban pocas asignaturas para recibirse y quedaron en un camino frustrado. En ese sentido, lo que pretende el proyecto de ley es que, con los estudios correspondientes -que están fundamentados o articulados-, se pueda dar trámite a esas solicitudes y que ese grupo de personas tengan finalmente el título para el cual estudiaron mucho tiempo.

La segunda iniciativa, el "Archivo Nacional de la Memoria", pertenece al señor Diputado Orrico y se enmarca dentro de un ejemplo que voy a poner.

Cuando asume la Presidencia el hoy Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, se da un hecho histórico, ya que por primera vez una fuerza de izquierda llegaba al Gobierno. Entonces, por parte de algunos medios de comunicación televisiva se intentó hacer una retrospectiva de la carrera política del hoy Presidente de la República y algunos de los periodistas que estaban trabajando en esa tarea se dieron cuenta, cuando fueron a hacer esa reconstrucción, de que los canales ni siquiera tenían los registros de lo que había sido la asunción del hoy Presidente como Intendente Municipal de Montevideo, por su destrucción, reciclado o lo que fuera.

Es una iniciativa que tiende a mantener viva la memoria fílmica, la imagen de lo que es la historia reciente.

SEÑOR BRUNO.- Solicito que se incorpore al orden del día la Carpeta Nº 1191, que designa con el nombre María Teresa Macri a la Escuela de Piedra Sola, entre Paysandú y Tacuarembó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer un planteo similar respecto a un proyecto del señor Diputado Olano Llano, referido a la educación de la salud sexual y reproductiva -que figuró en algún momento en orden del día y se postergó- y a una iniciativa que designa con el nombre de Juan José Morosoli a una escuela rural de Pan de Azúcar.

Si estamos de acuerdo, incluimos todos estos asuntos en el orden del día.

Se levanta la reunión.